

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía

Remota”

TABLA

1 Aprobación de Actas:

- **Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21/10/2020**

2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

4. Informe Comisión Desarrollo Social

5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

6. Informe Comisión de Medio Ambiente.

7. Informe de Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

8. Comisión de Salud.

9. Informe Comisión de Gobierno.

10. Varios.

ACTA SESION ORDINARIA Nº 24/2020
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Patricio Lara Chandía, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12.RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13.PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14.PEÑAILLO GARRIDO JAIME |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15.SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16.SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17.SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18.STARK ORTEGA TERESA |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19.VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20.WEISSE NOVOA FLOR |
| 10.PARRA SANDOVAL ANDRES | 21.YAÑEZ SOTO ALICIA. |
| 11.QUIJADA QUIJADA JAVIER | |

A diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 24 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.

**1. Aprobación de Actas:
Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21/10/2020**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y los habitantes de nuestra Región del Biobío, se da inicio a la presente sesión, como primer punto de la tabla se someta a votación acta, Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 21/10/2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 1
SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCION APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 21/10/2020

A FAVOR:
SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILILLO, PEDRO VENEGAS, SALAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCIÓN:
SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 20 votos a favor, y una abstención,

2. Informe del Presidente del Consejo Regional.

Seminario por la Regionalización.

El jueves 10 del presente mes se realizó un Seminario por la Regionalización via remota, donde participaron académicos y académicas de la Universidad San Sebastián, Universidad Católica de la Santísima Concepción y Universidad de Concepción, además de Henrich Von Baer de la Fundación Chile Descentralizado.

Se contó con la presencia del Intendente Regional y un saludo del ministro de la Secretaria General de la Presidencia, Cristian Monckeberg.

La iniciativa fue todo un éxito, conto con importante audiencia y se trataron temas muy enriquecedores para el debate por la regionalización.

Se espera seguir realizando este tipo de actividades, para que así sea este Consejo Regional quien levante la voz por la descentralización de nuestro país.

Quedo totalmente dispuesto a recibir otras ideas de actividades que pueda realizar el Consejo Regional y así seguir aportando desde este cuerpo colegiado.

Entrega de certificado.

El día viernes 11 de diciembre del presente año se hizo entrega de certificado CORE de aprobación de recursos de proyecto “Reposición Carro Rescate Segunda Compañía De Bomberos, Chiguayante”. A dicha actividad participaron Consejeros de la circunscripción, Alcalde de Chiguayante y Bomberos de la Segunda compañía de la comuna.

Coordinación con seremis.

Se envió un correo a todos los seremis de nuestra región, con el objeto de que puedan designar a un funcionario de su servicio que sirva de nexo o puente con el Consejo Regional y Consejeros(as) Regionales individualmente considerados, y así tener una comunicación más fluida con materias de su seremía, como consultas respecto a proyectos o cualquier otro tema de interés.

Reuniones con Ministerio de Obras públicas y Serviu por Puente Perales.

Se realizaron una serie de reuniones donde participaron funcionarios del Mop, del Serviu y del Gobierno Regional, con el objetivo de dar una solución rápida y efectiva a la emergencia del Puente Perales.

Como resultado, se logró coordinar que ambos servicios se hicieran cargo de distintas etapas de la construcción del Puente Mecano, lo que a la actualidad ya esta terminado.

Reunión con vecinos de Isla Mocha.

Vecinos de Isla Mocha se comunicaron conmigo como presidente del Consejo, para manifestar su preocupación por la eventual llegada de turistas a la Isla, por motivo del eclipse ocurrido el lunes 14 de diciembre.

Ante dicho tema, se coordinó una reunión con el Seremi de Salud y los vecinos de la Isla, en la cual la autoridad sanitaria informo de todas las medidas que se iban a tomar ese día, para así evitar al máximo la entrada de turistas y no propagar el virus.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., terminada la cuenta del presidente pasamos a punto 3 tres de la tabla, tienen la palabra su presidente, consejero Cristian Gengnagel .

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., La comisión inicia su trabajo de forma remota, y como primer punto se solicitó acuerdo de la comisión para alterar el orden de la tabla y así comenzar con el Ord. 4067 de fecha 27/17/2020, que solicita exposición de “Seguimiento de la Inversión Pública” PROPIR.

Habiendo acuerdo, para este punto se contó con la presencia y exposición del Jefe de División de DIPLADE, Andrés Martínez y Marco Mellado de la misma división. Se señala que esta presentación es con información al 31 de octubre del presente año, dado que aun no cierra presupuestariamente el mes de noviembre.

Se expuso la progresión que ha tenido el gobierno regional los últimos 6 años, además de una proyección para el año 2020, con lo que se pretende gastar el presente año.

Señalan que el Gobierno Regional es una de las instituciones más importantes en cuando a inversión pública de la región.

Señalan que, por ejemplo, el 14% de lo que se gasta en la provincia de Arauco es del FNDR, en Biobío es un 6% y en la provincia de concepción es un 4%.

Se mostraron las principales iniciativas de las 3 provincias de la región del Biobío.

En cuanto a las medidas correctivas y futuras, se informó lo siguiente:

- Se firmó un convenio entre la SUBDERE y CONTRALORIA, para que esta última pueda auditar a todas las instituciones públicas que no informen sus presupuestos y gastos en la plataforma.
- La SUBDERE junto con la DIPRES incorporaran un pre llenado de la plataforma con todas aquellas partidas que deben ser informadas por servicio.
- Se oficiará a cada servicio por parte del Intendente, tanto los motivos de su omisión o su baja ejecución presupuestaria.
- Se informará mensualmente el informe del PROPIR en la pagina oficial del Gore Biobío.
- Por instrucciones de la DIPRES, se deberán cargar las provisiones y glosas del FNDR en la plataforma chileindica, para lo cual se capacitarán los equipos técnicos.

Toda la información se encuentra en presentación enviada a todos los Consejeros(as) Regionales.

Se acuerda analizar este tema en una comisión específica, para así dedicarle un mayor tiempo y revisar en detalles las cifras.

Como segundo punto en tabla se analizó el Ord. 3974 de fecha 17/11/2020, que solicita aprobación del DISEÑO del proyecto “Construcción Espacio Público Urbano La Coruña, Hualpén”, con cargo al FNDR.

Consulta el diseño de 12.594 m2, de proyecto de arquitectura y paisajismo, que incluye mecánica de suelo, topografía, estructura, pavimentos, aguas lluvias, eléctrico y red de riego en base a punteras entre otros. Se debe presentar render y maqueta virtual además de las especificaciones técnicas y presupuesto. El consultor debe gestionar 3 reuniones de participación ciudadana.

La comisión propone a la sala, aprobar por unanimidad el Ord. 3974 de fecha 17/11/2020, que solicita aprobación del diseño del proyecto “Construcción Espacio Público Urbano La Coruña, Hualpén”, con cargo al FNDR.

Por lo tanto, presidente, solicito someter a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD. N°3974 DE FECHA 17/11/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO URBANO LA CORUÑA, HUALPÉN”, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad de los presentes. Luego cede la palabra al Secplan de la Municipalidad de Hualpén y a la Sra. Carmen Santibáñez Dirigenta presidenta de la JJVV Aurora de Chile

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Como tercer punto en tabla se analizó el Ord. 4007 de fecha 19/11/2020 que solicita recursos adicionales para proyecto “Reposición de aceras e iluminación calle Chacabuco, Concepción” con cargo al FNDR.

Para este punto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Concepción don Álvaro Ortiz, quien explica que este proyecto es para terminar las obras de calle Chacabuco, ya que hace bastante tiempo quedo a medias, ya que la empresa que se adjudicó las obras se declaró en quiebra.

Señala que el avance del proyecto es más del 57%, de un total de 27 cuadras, quedan pendiente 11 cuadras por ejecutar.

Indica que es un proyecto emblemático, ya que afecta a miles de personas que transitan por esta importante arteria de la ciudad.

Producto de la nueva reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan.

Ítem Proyecto	Montos aprobados según convenio mandato (M\$) (A)	Monto pagado primer contrato según ficha IDI 2020 (M\$) (B)	Saldo Recursos aprobados para proyecto (M\$) (A-B) = (C)	Monto reevaluado a moneda Ficha Año 2020 (D)	Monto Solicitado (M\$) (D-C)
Obras Civiles	1.054.693	360.471	694.222	1.003.188	308.966
				Total	308.966

La comisión propone a la sala, aprobar por Unanimidad Ord. N°4007, de fecha 19/11/2020 que solicita recursos adicionales para proyecto “Reposición de aceras e iluminación calle Chacabuco, Concepción” con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión, estimado Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD. N°4007, DE FECHA 19/11/2020 QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN CALLE CHACABUCO, CONCEPCIÓN” CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, cede la palabra al alcalde de la Municipalidad de Concepción, don Álvaro Ortiz. Y al Consejero Ramírez

CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R.: agradezco la votación unánime de este proyecto, además de solicitar la firma tanto e este proyecto como el proyecto que fue aprobado el 2017 por este consejo regional, aceras norponiente de Concepción y que estamos esperando se pueda firmar ese convenio para dar dignidad a las personas que transitan por esas aceras, sobre todo porque esa población es de adultos mayores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., estimado colega presidente, continúe con el informe por favor.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Como tercer punto en tabla se analizó el Ord.4142 de fecha /11/12/2020, que solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento Espacio Público, Sector la Polcura, Nivequetén, Laja”, código Bip 400108947-0, cuyo costo total es M\$1.493.311.- con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Para este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Laja, don Vladimir Fica, junto a Gisela Soto funcionaria de la Municipalidad y parte del Consejo Municipal.

La profesional de la Municipalidad señala que esta iniciativa se enmarca del PLADECO 2014-2022, según el siguiente detalle: Recuperación de Espacios Públicos. Objetivo general: Creación y consolidación de espacios públicos. Políticas: consolidar espacios públicos, desarrollar proyectos asociados a la creación de nuevos espacios públicos, fomentar un buen uso y cuidado del espacio público.

Los beneficiarios los Lajinos que viven en el área de influencia, es decir 2.000 habitantes aprox., que es el total que habita en dicha área, de los cuales 937 personas son de sexo masculino y 1.063 personas de sexo femenino.

Se expusieron fotografías de la situación actual del lugar e imágenes de como se proyecta el proyecto.

La comisión propone a la sala, aprobar por Unanimidad el Ord.4142 de fecha /11/12/2020, que solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento Espacio Público, Sector la Polcura, Nivequetén, Laja”, código Bip 400108947-0, cuyo costo total es M\$1.493.311.- con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión, Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD.4142 DE FECHA /11/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, SECTOR LA POLCURA, NIVEQUETÉN, LAJA”, CÓDIGO BIP 400108947-0, CUYO COSTO TOTAL ES M\$1.493.311.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGONÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, puede continuar con la cuenta de la comisión presidente.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Como cuarto punto se analizó el Ord.4143 de fecha 11/12/2020 que solicita aprobación de proyecto “Mejoramiento Cancha Biobío, Laja”, código Bip 40001792-0, cuyo costo total es de M\$584.032, con cargo al FNDR al Presupuesto de Inversiones FNDR.

Este proyecto se genera por la necesidad del sector Biobío donde existe una cancha municipal de pasto natural, la cual requiere infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas, con la finalidad de evitar la vulnerabilidad social y generar equidad para que los vecinos y vecinas de todos los niveles etarios puedan desarrollar y asistir a eventos deportivos en condiciones seguras. Se requiere servicios higiénicos, estacionamientos, graderías, iluminación y accesibilidad tanto para espectadores como jugadores con el propósito de que la práctica del fútbol amateur se desarrolle en condiciones óptimas.

La comisión propone a la sala, aprobar por Unanimidad el proyecto Ord.4143 de fecha 11/12/2020 “Mejoramiento Cancha Biobío, Laja”, código Bip 40001792-0, cuyo costo total es de M\$584.032, con cargo al FNDR al Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión, Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD.4143 DE FECHA 11/12/2020 “MEJORAMIENTO CANCHA BIOBÍO, LAJA”, CÓDIGO BIP 40001792-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$584.032, CON CARGO AL FNDR AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGONO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, Cede la Palabra al Alcalde de la I. Municipalidad de Laja. Sr. Bladimir Fica.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O.: solicita oficiar al alcalde de la municipalidad de Laja proteger la Laguna Señoraza.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Como quinto punto en tabla se analizó el Ord N°4079 de fecha 02/12/2020, solicita recursos para proyecto Cruce Santa Sofia, comuna de Chiguayante, código Bip 40005057-0, cuyo costo total es de M\$2.700.000, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del alcalde de la comuna de Chiguayante don Antonio Rivas, junto con el Gerente General de Fesur don Nelson Hernández quien expuso el proyecto.

Este proyecto se enmarca en el objetivo de seguridad operacional, debido a que permitirá realizar la operación ferroviaria reduciendo los riesgos de accidentes que se generan en el cruce vehicular Santa Sofía.

Cómo principal problema se señala es la segregación espacial generada por la vía férrea entre los sectores oriente y poniente de la comuna de Chiguayante, que tiene como único punto de conexión el cruce a nivel Santa Sofía. Esto genera congestión vial y un alto índice de peligrosidad, por lo que se requiere construir un cruce desnivelado y el confinamiento del cruce actual.

Este proyecto disminuirá en un 100% la probabilidad de accidentes vehiculares con el material rodante.

El alcalde de la comuna de Chiguayante realzó la importancia que tiene este proyecto para la comuna y agradeció a los Consejeros y consejeras por el apoyo en todas las etapas del mismo.

La comisión propone a la sala, aprobar por Unanimidad el Ord N°4079 de fecha 02/12/2020, solicita recursos para proyecto Cruce Santa Sofia, comuna de Chiguayante, código Bip 40005057-0, cuyo costo total es de M\$2.700.000, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., muchas gracias presidente de la comisión, Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (20) APROBAR EL ORD N°4079 DE FECHA 02/12/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CRUCE SANTA SOFIA, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 40005057-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$2.700.000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, Luego cede la palabra para saludar al Consejo, al Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante y al Diputado Saavedra.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: siguiendo con la cuenta y como séptimo punto en tabla se analizó Ord. 4144 de fecha 11/12/2020 que solicita aprobación de proyecto “Adquisición equipo y equipamiento para Compañía de Bomberos de Curanilahue”, código Bip 40015973-0, cuyo costo total es de M\$149.991, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Para esto se contó con la presencia del Alcalde de la Comuna de Curanilahue, Sr, Luis Genegnagel, y el Superintendente del cuerpo de bomberos de Curanilahue Néstor Antillanca, el Director Carlos Fuentealba y el Capitán Manuel Sanhueza de la Segunda Cía de Curanilahue.

Se indicó que el problema consiste en las situaciones de riesgo a las que se enfrenta el personal voluntario de bomberos, las victimas de siniestros y emergencia y la comunidad en general, por la falta de atención adecuada en la comuna, generando una sensación de inseguridad y desconfianza del servicio que presta la institución y los conflictos sociales que trae consigo en un territorio marcado por los desastres naturales y antrópicos.

El proyecto consiste en la adquisición de equipos y equipamiento para el cuerpo de bomberos de Curanilahue, el cual está compuesto por tres compañías y superintendencia. Los equipos y equipamiento son: primera Cía de Bomberos 8 alzaprimas, 1 detector multigas y ventilador térmico, segunda Cía de bomberos los productos son:: 2 detector de gases 5x industrial monocromáticos(co-lel-h2s-o2,nh3), 65 uniformes, chaqueta+pantalón, 65 linternas anti explosión, 8 linternas de montaje en vehículo, 3 tronzadoras, 3 motosierras, 2 cámaras de imagen termal. Tercera cía de Bomberos un compresor para aire respirable y 1 sistema acumulador Cascada.

En varios el Presidente del Core informó que el próximo martes 22 de diciembre se hará la pre entrega de los 18 carros forestales de la marca Iturri a distintas comunas de la región y que dependiendo como está el tema sanitario se hará la entrega en las distintas provincias de estos carros.

La consejera Tania Concha solicita se ponga en tabla, el carro multipropósito de la séptima de Coronel, el que no se ajustaba a los montos, el proyecto se volvió a presentar que obtuvo su RS el día 9 de noviembre. Por lo que solicita dar prioridad a ese proyecto y se ponga en tabla, también reitera la solicitud de firma de convenio pendiente de la 5ta Cía. de Coronel y Compañía de Hualqui fueron aprobados hace mas de dos meses y aún no hay firma de convenio.

El Consejero Peñaillo reitera que aún no se firma convenio con la 3ra, Cia de Bomberos de Talcahuano, y solicita agilizar la firma de convenio. También solicitó información de la situación en la que se encuentra el proyecto aprobado de la 5 Cía. de Bomberos de Talcahuano.

La consejera Alicia Yáñez, solicita realizar una reunión para ordenar lo que está pendiente y planificar para el próximo año todo lo relacionado con Bomberos. Por último, solicita se escriba un acuerdo para solicitar a los parlamentarios y a la Dipres se modifique la circular 33, con respecto a bomberos.

El consejero Pedro Venegas reitera la solicitud de tener una reunión con el ejecutivo y Bomberos para analizar los presupuestos disponibles para el 2021, las necesidades de Bomberos de la Región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 7

SE ACUERDA 20 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION (20) APROBAR EL ORD. 4144 DE FECHA 11/12/2020 QUE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40015973-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$149.991, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

GENGNAGEL, POR SER UN PROYECTO PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE Y POR TENER PARENTEZCO CON ALCALDE DE ESA COMUNA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, puede seguir con la cuenta presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAHEL N.: Como octavo punto en tabla se analizó el Ord. 3396 de fecha 21/9/2020, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Reposición oficina Registro Civil de Santa Fe, Los Ángeles”, código Bip

30102525-0 por un monto de 132.590, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR.

Este proyecto fue reevaluado y obtuvo su nueva recomendación Técnica por parte de Desarrollo Social el 15.06.2020, considerando que el costo del valor M2 es mayor luego de desarrollo del estudio de consultoría para el diseño del proyecto y la actualización de los costos, dado el tiempo transcurrido desde el anterior RS de fecha 26/10/2014.

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. 3396 de fecha 21/9/2020, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición oficina Registro Civil de Santa Fe, Los Ángeles", código Bip 30102525-0 por un monto de 132.590, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 8

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR ORD. 3396 DE FECHA 21/9/2020, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ÁNGELES", CÓDIGO BIP 30102525-0 POR UN MONTO DE 132.590, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, puede seguir con la cuenta presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: Como noveno punto en tabla se analizó el ORD. 4153 de fecha 11/12/2020, que remite cuarto listado de cartera FRIL, recomendada técnicamente, de las iniciativas postulantes a financiamiento FRIL 2020.

CUARTA CARTERA PROYECTOS FRIL

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA	RATE
40011375	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ANIBAL PINTO/PASAJE CRISTIÁN CANALES, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	59.053	TRADICIONAL	RS Automático
40011356	MEJORAMIENTO MIRADOR POBLACIÓN PUCHACAY, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	18.088	TRADICIONAL	RS Automático
40024520	CONSTRUCCION PERGOLA VILUMANQUE, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	21.559	TRADICIONAL	RS
40013458	CONSTRUCCION MULTICANCHA BERTA II, CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	56.929	TRADICIONAL	RS
40024580	REPARACION MULTICANCHA VILLA BADARAN, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	18.000	TRADICIONAL	RS

40024067	MEJORAMIENTO AREA VERDE LONCOMILLA SAN PEDRO DE LA PAZ COSTA ETAPA 2, SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	40.000	TRADICIONAL	RS
40024584	REPARACION MULTICANCHA CASETAS CERRO EL GUINDO, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	28.000	TRADICIONAL	RS
40020433	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN JUAN III, CCONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	54.141	TRADICIONAL	RS
40026541	REPOSICION MULTICANCHA 21 DE MAYO CON AUSTRALIA, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	58.651	TRADICIONAL	RS
40027420	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	50.000	CONVERGENCIA	RS
40011894	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PEHUEN, ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	36.847	CONVERGENCIA	RS
40024170	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR ORIENTE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL	BIOBIO	TUCAPEL	28.883	TRADICIONAL	RS
40024637	EQUIPAMIENTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO BUREO, MULCHEN	BIOBIO	MULCHEN	60.000	TRADICIONAL	RS
40027392	CONSTRUCCION SEDE JJVV LA O'HIGGINS ANTIHUALA, LOS ÁLAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	TRADICIONAL	RS
40010764	CONSTRUCCION BAÑOS SECTOR VILLA CONCEPCIÓN, LAJA	BIOBIO	LAJA	31.000	TRADICIONAL	RS

621.151

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR ORD. N° 4153 DE FECHA 11/12/2020, QUE REMITE CUARTO LISTADO DE CARTERA FRIL, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE, DE LAS INICIATIVAS POSTULANTES A FINANCIAMIENTO FRIL 2020, POR UN MONTO DE TOTAL : M\$ 621.151.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

PARRA APRUEBA LISTADO DE PROYECTOS FRIL Y CONSIGNA SU ABSTENCION PARA PROYECTO DE CHIUGUAYANTE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad, el listado de proyectos Fril recién leídos. Puede seguir con la cuenta presidente de la comisión.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: en puntos varios

- El consejero Oscar Ramírez solicita que se realice una consulta a Contraloría, respecto a las inhabilidades de los Consejeros(as) que trabajan en Municipalidades o tienen parientes en Municipalidades. Se solicitará un informe a la unidad jurídica del Gobierno Regional, para luego remitir la consulta a Contraloría
- El consejero Daniel Cuevas, solicita información respecto a la firma de convenios de proyectos FRIL, teniendo en consideración que hay proyectos que pueden perder el RS.
- El consejero Oscar Ramírez, consulta por la situación de proyectos que vencen su RS este año y se van a firmar convenios este mismo año, ya que no tiene claridad si es que quedan válidos esos convenios.

4. Informe Comisión Desarrollo Social.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O. : Informe Comisión de Desarrollo Social DEFECHA 16.12.2020, la comisión se reunió el día de ayer en forma remota, y como primer punto de la tabla se conoció el Trabajo realizado por Servicio de Vivienda y Urbanismo, para esto se contó con la presencia de su Director Samuel Domínguez.

El Director mencionó que se está cerrando el año 2020 con un presupuesto de M\$345.3672, y que para el año 2021 se diseñó un plan para incrementar el presupuesto, en un 26% más que el año anterior (M\$ 433.068.995), y que está distribuido para el siguiente año en Subsidios Habitacionales, Iniciativas de Inversión relacionados con obras de infraestructura que son necesarias para transformar las ciudades en lugares para vivir y desarrollarse,

Agregó que la inversión en Vivienda, Barrio y Ciudad representa un 97% del proyecto de presupuesto 2021.

También mencionó la situación actual de Obras Con Financiamiento GORE como Mejoramiento Eje Cívico de Curanilahue, Construcción CTP Colón: Perales-Alessandri, y Mejoramiento Avenida Coliumo, Comuna de Tomé, en la cual el servicio es unidad ejecutora.

En relación a los Logros y Desafíos en el Contexto de Crisis Sanitaria por COVID-19 son la continuidad operacional con medidas de protocolo para el trabajo seguro, no sólo para el servicio y sus funcionarios, sino también a las constructoras y las entidades patrocinantes, que tuviesen medidas estrictas de protocolo.

El Cumplimiento de programas, metas y ejecución presupuestaria.

El Fortalecimiento de sistemas y plataformas tecnológicas para el acceso de usuarios por medios virtuales, se diseñaron nuevos canales de comunicación con los ciudadanos y vecinos.

La Contribución a la reactivación económica, acelerando proyectos urbanos y habitacionales.

En varios.

Terminada la exposición se realizaron algunas consultas y solicitudes:

El Consejero Sandoval solicitó información sobre los avances del plan maestro del Gran Concepción, el plan costanera, plan Rivera norte y el de Aurora de Chile.

El Core Parra consulta sobre el proyecto Lota Green, el director indicó que el 15 noviembre el consejo de monumento dio luz verde para continuar con el proyecto, mencionó que el proyecto nunca se vio paralizado, llevan un 16% de avance, y el próximo lunes se comienza la construcción de los primeros departamento, agrego que este proyecto finaliza en julio del 2022.

En relación a la consulta del banco de materiales, el director indicó que efectivamente hubo un llamado que no partió en la primera fase como región, ya que estaban enfocados en otros procesos que eran necesarios, el programa se lanzó más tarde y a pesar del corto plazo, hubo una muy buena postulación, agregó que el próximo año se va a lanzar en el mes de febrero. También informo que hay un serio problema de stock lo que ha entorpecido el avance de este programa, sin embargo se están haciendo todas las coordinaciones necesarias para reactivarlo cuanto antes.

En cuanto a lo mencionado por el consejero Leonidas Peña relacionado con la discapacidad, indicó que este año se le dio un impulso y se hizo un piloto a nivel regional de un llamado especial para personas con discapacidad y que a pesar de la difusión que se hizo como servicio no llegó a todas las personas, igualmente tuvo una muy buena postulación, agregó que hay un compromiso del servicio a fortalecer los lazos de difusión, para que más personas puedan postular a estos subsidios.

En relación a lo que menciona el Core Peñailillo, que tiene que ver con un proyecto de paraderos inclusivos, malos accesos y calles sin pavimentar, el director indicó que se verá una vía de solución o en qué etapa se encuentran estas temáticas.

Por último, el director agregó que está toda disposición del Serviu para seguir colaborando y contar de todos avances que se están llevando a cabo.

Como punto de la tabla se analizó el segundo punto de la tabla el Ord. 4138 de fecha 10/12/2020, que solicita aprobación de actividad deportiva de interés regional, proyecto llamado "Challenger del Bío Bío", por un monto de \$15.946.000, con cargo al FNDR. Para este proyecto se contó con el Seremi del Deporte Sr Marco Loyola Quiroz.

El Seremi Indicó que la Asociación de Tenis profesional ATP, es la institución que está a cargo de este tipo de eventos a nivel nacional e internacional, es la responsable del ranking y los jugadores que a este pertenecen, explicó que el Challenger es un torneo de tenis profesional, los jugadores con proyección nacional

e internacional participan en estos campeonatos para sumar puntos y lograr la clasificación a torneos más importantes, agrego que la Región del Bío Bío albergará por primera vez este tipo de torneo, el club sede será el Club de Campo Bellavista. En donde participaran alrededor de 60 deportistas, y tendrá una duración de 10 días, teniendo como fecha de inicio el 01 de febrero del año 2021 y finalizara el 7 de febrero del mismo año.

Realizada la exposición por el Seremi se acuerda lo siguiente.

Por Unanimidad la Comisión propone A la sala aprobar el Ord. N°4138 de fecha 10/12/2020, que solicita aprobación de Actividad Deportiva de Interés Regional, Proyecto "Challenger Del Bío Bío", Por Un Monto De \$15.946.000, con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 10

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N°4138 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, PROYECTO "CHALLENGER DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO DE \$15.946.000, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

BORGÑO, KRAUSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 19 votos a favor y 2 abstenciones, puede seguir colega presidenta de la comisión Social.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O. : En el tercer punto de la tabla se analizó el Ord. 4139 de fecha 10/12/2020, que solicita aprobación de actividad deportiva de interés regional, proyecto llamado "Gran Prix del Biobío", por un monto de \$33.309.2290 con cargo al FNDR.

Para este proyecto se contó con el Seremi del Deporte Sr Marco Loyola Quiroz. El seremi indicó que el "Gran Prix del Biobío, es una competencia deportiva organizada por la asociación regional de atletismo, que considera pruebas de velocidad, medio fondo y fondo, pruebas de lanzamiento, además salto alto y largo, esta actividad se desarrollará en el estadio Ester Roa Rebolledo, la fecha de la actividad será en los meses de enero o febrero del 2021, se espera que participen

alrededor de 100 deportistas a nivel mundial, y también destacan los deportistas regionales, que se harán presente en esta oportunidad.

Realizada la exposición por el seremi se acuerda lo siguiente: por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el ord. N°4139 de fecha 10/12/2020, que solicita aprobación de Actividad Deportiva De Interés Regional, proyecto Llamado “Gran Prix Del Biobío”, por un monto de \$33.309.2290 con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor, el proyecto mencionado por la presidenta.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N°4139 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, PROYECTO LLAMADO “GRAN PRIX DEL BIOBÍO”, POR UN MONTO DE \$33.309.2290 CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

BORGOÑO, KRAUSE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 19 votos a favor y 2 abstenciones, puede seguir colega presidenta de la comisión Social.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O. : gracias presidente, no hubo varios, por lo tanto es todo cuanto puedo informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., como quinto punto de la tabla, informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, dejo con la palabra a su presidente Sr. Luis Santibáñez.

5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Informe Comisión Fomento Productivo 09.12.2020, Como único tema la comisión analizó la situación de salvaguarda industria del acero en la región y el dumping Chino. Para ello se contó con el presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de Huachipato, Héctor Medina y el presidente del Sindicato Trabajadores Moly Cop., planta Talcahuano, René González, además de los diputados Gastón Saavedra y Leonidas Romero

Se indicó que Huachipato y Moly Cop son empresas que sí puede ser competitivas lo que ha quedado demostrado al ganar licitaciones importantes como la del puente Chacao, pero a juicio de los dirigentes China es un país desleal por lo que hacen un llamado al presidente de la república e intendente para tomar medidas.

Se señala que no tiene problema en competir, pero en condiciones justas, pues no es un tema de eficiencia porque tienen los mejores profesionales y trabajadores con un excelente rendimiento, por lo tanto se menciona el problema no es de calidad sino de precios, pues los productos chinos han distorsionado el mercado al definir precios artificialmente bajos, desarrollando altos volúmenes, lo que ha provocado que las empresas locales disminuyan sus valores y se pone en riesgo el empleo y la cadena asociada a este producto, sin que el país hasta ahora haya puesto sobre tasas a los aceros chinos.

Se explica que la comisión que analiza el tema otorgó medidas provisionales, pero los trabajadores no pueden seguir esperando que se respete la ley, pues indican que los productores chinos hacen dumping, por lo que piden se ponga fin a esta situación, pues si bien reconocen las empresas de la región tiene inversiones extranjeras, como Moly Cop que es americana, pero cuenta con trabajadores chilenos desde 1961.

Por parte de los parlamentarios se indica que el equipo técnico con que llegó el gobierno Chino fue descalificando a ambas empresas chilenas, por lo que se quiere evitar lo que ya pasó por ejemplo con la crisis de calzado. Se indica que se pidió una entrevista con el presidente y el ministro de economía donde esperan que participen Cores e Intendente pues representan a la comunidad y la idea es hacer presión para que el gobierno de respuestas. Lo importante señalan es unirse porque está en riesgo más de 3.000 personas en forma directa por la quiebra de Huachipato y Moly Cop

En el tema el Core Oscar Ramírez, propone una nueva comisión con todos los actores y los parlamentarios de la región, para luego el presidente del core pueda citar una sesión extraordinaria, para que los acuerdos sean en el pleno y todos se pongan a disposición de lo que lo que señalen los sindicatos de trabajadores.

El Core Patricio Lynch señaló que el directorio de la empresas CAP ha tomado mala decisiones para Huachipato, por ejemplo en favorecer el hierro en bruto y nunca que Huachipato pueda producir para ensamblaje en la construcción de alto tonelaje, porque no se han tomado decisiones de fabricar plancha por ejemplo para barcos grandes desarrollados por Asmar, y esa es una decisión al no tener laminadores de alta resolución, donde por otro lado el estado no tiene una visión de país en termino de favorecer la industria, sino desarrollar un capitalismo extremo. Agrega que desde el ejecutivo regional se debe defender la industria local pues éste acero es de mejor calidad, por lo que sugiere que intendencia se comunique con los ejecutivos de la empresa y que además se pida al gobierno políticas nacionales que favorezca la industria y que el estado no deje solo en este caso a las industrias.

Analizado el tema, el presidente de la comisión plantea como acuerdo establecer un voto político que establezca como primera medida:

- Protección empleo regional
- Protección industria regional y capacidad productiva
- Fomento y valor agregado de la matriz productiva
- Respaldo las gestiones que desarrollo la empresa como los trabajadores

Además, solicitar una comisión con los dirigentes y los parlamentarios para reunirse con el Ministro de Economía, Lucas Palacio, y hacer esa solicitud también al presidente de la república.

Se agrega trabajar en una mesa regional de protección a la industria grande, mediana y pequeña, solicitándose además por parte del Core Javier Sandoval incluir a la industria agroalimentaria regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR VOTO POLÍTICO

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad (21) voto político, Luego cede la palabra a presidente del Sindicato N° 1 de Trabajadores de Huachipato, para que pueda dar unas palabras al Consejo Regional. Escuchada las palabras de don Héctor Medina, podemos seguir con el informe de la comisión de fomento.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: gracias presidente, Informe Comisión Fomento Productivo 15.12.2020, el primer punto se refiere al Ord N° 4145 de fecha 11/12/2020, que solicita exposición de proyecto FIC-R llamado “Generación de Biobío energía para combustión de manejo forestal sustentable” ejecutado por la UCSC.

Para conocer detalles se cuenta con Laura Azocar y Ana Narváez académicas de la UCSC además de Claudia Hurtado, jefa de la división de Fomento del Gore. Sobre el proyecto se señala que se trata de un Fic del año 2018 y se explica que por un lado existen incendios forestales por concentración de biomasa y por otro contaminación por combustión de leña por húmeda, lo que este proyecto de alguna manera viene a abordar además de relacionarse con el plan de descontaminación atmosférica, pues se considera generar nuevos combustible con una baja emisión y la extracción de biomasa generada de bosques y plantaciones para pellet.

El objetivo es potenciar a mipymes productores de leña y dar valor agregado al producir pellet domiciliario y ocupar raleos forestales. Se pretende producir un incremento de mipymes que ya producen pellet, donde el desafío es mejorar sus procesos y cumplir con normas de calidad además de capacitar a la comunidad para la calefacción.

Para el desarrollo del proyecto se cuenta con un equipo de investigadores de las facultades de ciencia, ingeniería y la oficina de transferencia tecnológica, todos trabajando con las empresas de la zona y con el liceo Baldomero Lillo donde se está implementando un plan de calefacción a pellet.

También se desarrolla un estudio para establecer cuánta biomasa a retirar y cuál es la más adecuada para producir pellet. En el área del bionegocio la producción de pellet ha ido aumentando, siendo ésta la primera región en la producción, por lo que cada año debería implementarse una nueva empresa y llegar a producir 30 mil toneladas al año.

Se señala que el año 2014 se produjo un quiebre de stock por sobredemanda de ciudades del sur de Chile, lo que se repitió este año, por lo que se hace necesario una producción estable y nuevas materias primas que abastezcan el mercado y no solo con aserrín de pino, validado eso por esta investigación.

Se investigan las características de otras materias primas con un análisis físico-químico de las biomásas y se genera un ranking de calidad de la biomasa más adecuada para pellet domiciliario y ver que modificaciones a la biomasa puede servir. El proyecto incluye instalación de laboratorio piloto y un centro de energía en la UCSC que hará un laboratorio de secado de biomasa con energía solar y térmica, la idea es bajar la humedad y su costo. Además se está haciendo un estudio con aceite residuales de fritura y se analiza generar un aditivo para incluir al pellet como mayor calidad con una durabilidad mecánica.

Se indica que están viendo la opción de generar una agrupación y caracterizar el pellet que se produce, pues se hizo un diagnóstico y las empresas que usan biomasa es de viruta de pino radiata y seca, pero la idea es que la biomasa tenga mayor humedad que favorezca la generación simple del pellet.

Sobre el tema la consejera Teresa Stark plantea que es muy interesante el proyecto porque ahí se debe ir con los planes de descontaminación y trabajar para evitar un desabastecimiento. Agrega que las pequeñas empresas deben trabajar con la seremi de Medio Ambiente y ver de qué forma enlazar estos esfuerzos.

El Core Enrique Krause, señala que ha costado aprobar el recambio de calefactores en la provincia de Biobío y plantea que los agricultores por ejemplo de cebada deben quemar los rastrojos como trigo o paja, por lo que consulta si es factible hacer pellet con desechos de productos agrícolas. Sobre el tema se señala que los rastrojos es biomasa diferente que no la hace muy idónea para pellet de calefacción domiciliaria, pero sí por ejemplo en

calderas o equipos más robustos, por lo que el estudio está planteando sistemas de combustión para generar pellet de diversa calidad.

Presidente del Core señala que este tipo de proyectos hace propuestas que les interesa como core y trabajar con las universidades para y que sean atingentes a lo que se requiere como política de región.

El presidente de la comisión señala que es un buen proyecto que establece un proceso de investigación sobre la calidad del pellet, un resorte comercial en lo mipyme y como tercer eje recuperación ambiental, materia sobre la que consulta cómo se ve la brecha del consumo domiciliario versus las estufas y el valor unitario tan alto. Sobre esto se señala que el área va a crecer con una producción de 30 mil toneladas al año y con una empresa adicional al año donde la idea es apuntar otro tipo de biomasa y bajar el costo de producción y con ello el valor del pellet, centrándose en el suministro de la biomasa lo que podría provocar precios competitivos con la leña seca. Sobre las estufas y su precio elevado, también se ve la alternativa de calderas como uso más masivo por ejemplo en un conjunto de casas, lo que es un tecnología que se está usando a nivel mundial siendo el único biocombustible que ha aumentado su producción.

Por su parte el Seremi de Energía, Mauricio Henríquez, señaló que Biobío genera el 80% del pellet pero se va a la Araucanía y al sur, sin embargo la ley de eficiencia energética permitirá que las casas puedan tener un mejor sistema de calefacción y es clave encontrar un pellet de mayor calidad, además de tener equipos más eficientes.

Claudia Hurtado, por su parte señala que existe una comisión de seguimiento para trabajar un programa y recibir iniciativas de las ues para favorecer un ecosistema de innovación y emprendimiento, además generar el impacto regional con estas iniciativas que se busca con el FIC ampliar el ámbito de acción.

El segundo tema tratado es el "Ord. 4146 de fecha 11/12/2020 que solicita aprobar subsidio a sistema de autogeneración de energía de la Isla Santa María, comuna de Coronel, año 2020"

Para esto se contó con el seremi de Energía, Mauricio Henríquez, quien señaló que los municipios son los responsables de los sistemas aislados, en este caso el de Coronel, y entregar la concesión a la empresa que ellos determinen siendo aquí Frontel. La seremi valida técnicamente el tema por ejemplo que los litros de diésel sean los adecuado y se corrobora que lo solicitado corresponde al requerimiento que hace Frontel, lo que se hace analizando cada mes y cuánto se gastará por energía donde se calcula lo que

se debe subsidiar por parte del Gore siendo en este caso 318 millones de pesos incluido el IVA.

El seremi recuerda que existe un proyecto de instalar turbinas eólicas en la isla y disminuir ese presupuesto a 60%, pero el municipio decidió no priorizar esa iniciativa que vale más de 1.000 millones de pesos, donde el ministerio puede transferir 700 millones, pero el municipio decide no avanzar y se enfrenta a esta nueva solicitud y mantener el sistema actual a diésel.

Presidente de la comisión, solicita se oficie al municipio entregue las razones técnicas para no desarrollar la propuesta planteada por el seremi.

Analizado el tema la comisión por unanimidad, propone a la sala:

acuerdo: aprobar Ord. N°4146 de fecha 11/12/2020 que solicita aprobar Subsidio a Sistema de Autogeneración de Energía de la Isla Santa María, Comuna de Coronel, año 2020" .

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 13

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N°4146 DE FECHA 11/12/2020 QUE SOLICITA APROBAR SUBSIDIO A SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DE LA ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, AÑO 2020" .

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad (21), de la Isla Santa María de Coronel. Puede continuar con el informe presidente de la comisión de fomento.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: gracias presidente, es todo cuanto puedo informar, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tenemos tres puntos más y no tenemos incorporado en la tabla el informe de la comisión de salud, que sesionó el día lunes, por lo tanto, solicito autorización para ampliar, la sesión, porque estamos en el tiempo y poder terminar con los 4 informes que nos faltan, Solicita ampliar la sesión, no habiendo colegas que se opongan, se amplía la sesión. Le doy la palabra al presidente de la Comisión de Medio Ambiente, don Enrique Krause, tiene la palabra.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: Informe Comisión de Medio Ambiente 15.12.2020, como Primer tema se analizó Ord N° 4091 de fecha 04/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, en el proyecto: DIA: Transporte Ferroviario de insumos químicos industriales desde Talcahuano a la planta CFI Horcones

El proyecto considera a las comunas de Concepción-Thno-Coronel-Lota-San Pedro de la Paz-Arauco-Hualpén, proyecto que corresponde al transporte de sustancias peligrosas por medios terrestres (tren), desde la Estación El Arenal hasta el destinatario antes indicado (CFI Horcones), no incluyéndose actividades de carga, descarga, ni almacenaje de sustancias peligrosas o semejantes.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Impacto en el medio humano (ruido, vibraciones)

- en su fase operativa el proyecto usará de la vía férrea existente, la que actualmente opera las 24 horas al día.

Impacto en el medio físico:

- componente aire (atmósfera)

Los principales contaminantes emitidos a la atmósfera corresponden a material particulado y gases que genera la combustión del petróleo del motor de las locomotoras.

-componentes agua y suelo por residuos líquidos y sólidos

La generación de residuos líquidos corresponde a aguas servidas generados por la utilización de los servicios higiénicos de los trabajadores, los cuales son evacuados al alcantarillado.

Residuos sólidos asimilables a domiciliarios, residuos industriales y residuos peligrosos.

Impacto debido a situaciones de emergencia ocasionada por desastres naturales que afecten las sustancias que son transportadas.

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, con todos los Objetivos Estratégicos, de una manera superficial, señalando que con la mayoría de ellos no se relaciona, por lo que no los favorecería ni perjudicaría. Agrega que con el objetivo estratégico (OE) 3.1 Formación de capital humano. existe una relación parcial, porque se necesitará mano de obra y servicios y con el OE 5.3 si se relaciona dado que corresponde al

transporte de sustancias peligrosas mediante la vía férrea de propiedad de EFE, pero no señala de que tipo es esa relación, conflictiva o colaborativa.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Se solicita describir en mayor profundidad la relación del proyecto con todos los lineamiento de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019, señalando si esa relación es colaborativa o conflictiva, y de serlo, de qué manera se mitigan los impactos ocasionados por el proyecto en relación a las definiciones de la Estrategia Regional de Desarrollo.

El análisis debe considerar el incremento de la potencialidad del riesgo sobre la población, las infraestructuras y las líneas vitales (líneas de transmisión eléctrica, vías férreas y carreteras) adyacentes a la ruta de tránsito en todas las comunas por donde se trasladarán las sustancias peligrosas, sobre todo frente a situaciones de emergencia por fallas de materiales, humanas o por la ocurrencia de desastres naturales como terremotos o tsunamis que puedan terminar ocasionando el derrames de esas sustancias e incendios.

Señalar si se dispone de sistemas de prevención y reacción oportunas para informar y coordinar las acciones de respuesta a emergencia con los organismos de respuesta tanto internos (si se cuenta con ellos) como externos (bomberos, carabineros, otros).

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala: aprobar El Ord N° 4091 De Fecha 04/12/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan Al Seia, En El Proyecto: Dia: Transporte Ferroviario De Insumos Químicos Industriales Desde Talcahuano A La Planta Cfi Horcones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 14

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD N° 4091 DE FECHA 04/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: TRANSPORTE FERROVIARIO DE INSUMOS QUÍMICOS INDUSTRIALES DESDE TALCAHUANO A LA PLANTA CFI HORCONES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad (21), puede seguir con el informe presidente de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidente, como segundo tema también del Ord N° 4091 de fecha 04/12/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de proyectos que ingresan al SEIA, se analizó el proyecto: Adenda Complementaria DIA “Modernización Planta de Congelados”, comuna de Coronel.

El proyecto tiene como objetivo regularizar la ampliación de la capacidad de procesamiento de materia prima de la planta de congelados existente, desde 400 ton/día a 1250 ton/día, llegando a un total de 25000 ton/mes. Además, a través del presente proyecto se optimiza la operación del sistema de tratamiento de Riles existente.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Resumen de lo expuesto por el titular del proyecto en la Adenda:

En relación a la forma en que se controlarán los olores provenientes de la generación y almacenamiento de lodos, dado el aumento de la capacidad de procesamiento en tres veces la capacidad actual, el titular señala que:

Resp.: Para el control de olores generados por el almacenamiento de lodos obtenidos en el sistema de tratamiento de RILes se considera reprocesarlos como materia prima de la planta elaboradora de harina en el menor tiempo posible desde su generación, idealmente durante el mismo día, y en el caso de no estar operativa la planta de harina los lodos serán enviados a disposición final.

En relación al control de emisiones consideradas en el proyecto y éstas están alineadas con la planificación contenida en el Programa de Recuperación Social y Ambiental de Coronel PRAS)

Resp.: Todas las acciones consideradas para el control de emisiones del proyecto están alineadas con los objetivos del programa de recuperación social y ambiental de Coronel.

Respecto del aumento de la capacidad de procesamiento de materia prima de la planta de congelados existente, lo que supondría un aumento de los riles que no se condice con la propuesta del retirar de uno de los emisarios con que cuenta la planta.

Resp.: Los RILes asociados al proyecto en evaluación, corresponden a los RILes limpios de la planta de congelados, y están asociados a la utilización de agua en el sistema de enfriamiento de condensadores de equipos de frío.

Estos RILes, no requieren tratamiento, y serán descargados al mar, dentro de la Zona de Protección Litoral, cumpliendo los límites de emisión definidos en Tabla 4 del D.S. 90/01 MINSEGPRES. La descarga de éstos se realizará a través del emisario de 14" de diámetro que quedará para descargar los RILes limpios de la planta de Congelados.

Evaluación analista a la respuesta entregada por el titular en la Adenda Complementaria y proposición de respuesta.

El titular da respuesta satisfactoria a la vinculación del proyecto en relación a la vinculación del mismo con los Objetivos Estratégicos (OE) 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; OE 4.1 Gobernanza Urbana y OE 4.2 Calidad de vida y calidad ambiental (considerando en su planificación la coordinación con el PRAS de Coronel).

Por lo anterior, este órgano de la administración del Estado se pronuncia conforme con la relación establecida entre el proyecto y los lineamientos y objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada 2019, contenidos en la Adenda Complementaria.

Sobre el tema la consejera Tania Concha señaló que la comunidad ha hecho presión para que el titular haga mención al respecto y se logre avanzar en que Coronel a futuro tenga una norma de olores, lo que es complementario al proyecto.

Analizado el tema la comisión por 13 a favor y 01 abstención propone a la sala: Acuerdo: Aprobar El Ord N° 4091 De Fecha 04/12/2020, Que Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente, Respecto De Proyectos Que Ingresan Al Seia, Se Analizó El Proyecto: Adenda Complementaria Dia "Modernización Planta De Congelados", Comuna De Coronel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 15

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD N° 4091 DE FECHA 04/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA COMPLEMENTARIA DIA "MODERNIZACIÓN PLANTA DE CONGELADOS", COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por unanimidad (21), el informe del ejecutivo, puede seguir con el informe presidente de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidente, en Puntos Varios:

Core Jaime Peñaillo, sobre el punto ferroviario, consulta si la carga peligrosa nace de las empresas en el límite Talcahuano-Hualpén y agrega que desde sector Arenal existen muchos cruces que sería pertinente solicitar a la empresa dispusiera guarda cruces humanos para la seguridad del transporte.

Core Oscar Ramírez agradece el llevar a tabla para conocer el proyecto de biolantánidos, lo que pide retomar y hacer una comisión especial para recoger todos los antecedentes con el ejecutivo, el seremi de Medio Ambiente y profesionales del Sea, pues es un proyecto que tendría repercusiones en toda la bahía de Concepción y en las comunas de Concepción y Penco. Recuerda que ingresó un oficio con copia al core solicitando información del proyecto, por lo que no se puede decir que el ejecutivo no tiene información.

Sobre el mismo tema el core Javier Sandoval solicita clarificar la situación del proyecto biolantánidos lo que ha sido tratado en el core hace más de un año donde se recuerda un pronunciamiento de rechazo a esta iniciativa que a su juicio es sin impacto positivo y con serias indicaciones a nivel internacional. Menciona que se terminó el plazo para indicaciones y pronunciamiento y no está la opinión del Core pues aparentemente el Sea no consultó y no llegó una solicitud de pronunciamiento frente al estudio de impacto ambiental. Recuerda que el tema se trató en el core con un rechazo y pregunta porque no está consignado ese pronunciamiento, pues podría haber una omisión grave del Gore o del sistema de evaluación ambiental. Además solicita hacer una nota de reclamo por no ser consultada esta instancia electa democráticamente. Sobre la gravedad del proyecto requiere que se invite a la unión comunal de junta de vecinos, equipos técnicos y otros servicios como DGA.

Core Tania Concha señala que es inaceptable que a pocos kilómetros de la capital regional exista una minera, por lo que cree necesario que el core en la sesión ordinaria haga un voto político sobre el tema y que se puedan pronunciar. En otro tema, recuerda su preocupación por los humedales y la toma en Colcura donde existe una toma y se pide al director del Serviu y del Minvu ver el tema.

La Core Alicia Yáñez, señala que el core debe manifestarse y hacer una reunión urgente solo tratando el tema de los biolantánidos, para tener antecedentes y elaborar una propuesta, así como se hizo con octopus en su oportunidad. Indica que tampoco se tiene un pronunciamiento claro del municipio de Penco.

Andrés Martínez señala que como ejecutivo no se ha recibido mayores antecedentes sobre el proyecto en el sentido que como jefe de división son quienes elaboran el pronunciamiento del ejecutivo y sobre esa documentación no se ha recibido antecedentes.

Por su parte Patricio Lara, presidente del Core presenta como propuesta

1. hacer una comisión lo antes posible para ver en detalle el tema,
2. incorporar al municipio de Penco y saber la posición y acciones que están realizando y;
3. votar el jueves en la sesión un pronunciamiento como Core de rechazo al proyecto.

La propuesta que se acuerda por unanimidad y que se debe someter a votación.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., pide la palabra antes de la votación presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Tiene la palabra el consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., mire, aquí se ha generado una situación confusa, que tiene que ver con el manejo institucional respecto de nuestro rol como organismo con competencia ambiental consejo regional del Biobío frente a este proyecto biolantánidos, por que nosotros hace ya dos años tratamos este tema efectivamente, lo propuse, lo traje al consejo, así como la moción de que invitáramos a la coordinadora Penco-Lirquén la cual fue acogida en su minuto, y eso dio a lugar a un pronunciamiento de un voto político, que me pareció muy valioso, bien, pero paralelamente, este consejo recibió un oficio de parte del SEA, de parte de la señora María Isabel Rodríguez, el día 07 de diciembre del año 2018, dirigido al intendente de la época Jorge Ulloa Aguillón, para que emitieran en este consejo y este organismo del Gobierno regional el pronunciamiento correspondiente, al proyecto en el proceso de estudio de impacto ambiental, esa es una situación que no fue clarificada en la comisión, lo que implica por lo tanto que no es el SEA quien cometió la omisión, la falta, de no invitarnos a pronunciarnos sobre la adenda, porque lo había hecho en el año 2018, y el problema está en que ese oficio no llegó a la mesa, no llegó a este consejo, y eso es lo que me parece gravísimo e irregular, creo que necesitamos fiscalizar, determinar por qué no votamos el proyecto de biolantánidos, hicimos la sesión, hicimos el trabajo del voto político, pero no nos pronunciamos, dentro del marco institucional que el SEA nos había convocado y donde fue extremadamente explícito, dirigiendo un oficio directamente a este organismo público y no en general, como también se puede hacer, a los organismos con competencia ambiental, entonces yo quiero exigir presidente, que se establezca acá, y que investigue porque no nos pronunciamos, debido a que ese pronunciamiento, institucional y formal no ocurrió en el marco del proceso de evaluación ambiental, es la razón de que ahora no se nos haya consultado respecto de la adenda, me parece muy grave creo que el voto político tiene que ir ratificatorio que tomamos en su oportunidad, pero también tenemos que establecer las responsabilidades administrativa y política al interior de este gobierno regional por ese

pésimo funcionamiento que nos colocó fuera de un proceso de discusión tan relevante y tan determinante y de interés regional como es el pésimo, nefasto, agresivo proyecto llamado minera biolantánidos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias, colega Tania Concha tiene la palabra.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H.; le parece sumamente grave los antecedentes pone aquí sobre la mesa el colega Javier Sandoval y por lo tanto a usted presidente y al presidente de la comisión de medio ambiente, les solicito que se oficie al ejecutivo para saber si ese oficio que el colega Sandoval menciona, no ingresó al consejo regional, evidentemente hubo aquí una intención de dejarnos excluidos de esa opinión, y eso me parece gravísimo y eso trae un fin detrás, y no creo que haya sido una casualidad que ese oficio se haya perdido entre el 4to piso al 2do piso. Este es mi segundo periodo y he andado 4 meses en busca de un oficio y lo digo con toda responsabilidad cuando fui presidenta de la comisión de planificación y desarrollo territorial, 4 meses detrás de un oficio cuando queríamos aprobar los recursos para la chatarrización, de los buses-colectivos, entonces a mi me preocupa y yo creo que es necesario presidente, presidente de la comisión, que inmediatamente se oficie y que podamos nosotros, para nuestra tranquilidad y para que se transparente que es lo que ocurrió, porque en la historia hay varios casos donde se ha omitido, y con intencionalidad se ha dejado afuera a este consejo regional, y la opinión de este consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 16

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR EL VOTO POLITICO

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 21 votos, el voto político. Puede continuar con el informe de la comisión.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: es todo cuanto puedo informar Sr. presidente.

7. Informe de Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tiene la palabra el presidente accidental de la Comisión Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: gracias presidente, informe Comisión Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte. de fecha 15 de diciembre de 2020.

La Comisión se reunió en forma remota el día martes 15 de diciembre del presente año. Como primer punto de la tabla se contó con la presencia del Seremi de obras Públicas Trabajos Sr. Víctor Reinoso quien expuso sobre los trabajos realizados en Puente Perales de Talcahuano.

Indica que con fecha 18 de noviembre de 2020, SERVIU, Dirección de Vialidad y Municipio realizan una Inspección conjunta de emergencia, al paso superior Perales, ubicada en la Autopista Concepción-Talcahuano, Comuna de Talcahuano, motivada por información relacionada con eventual daño causado a las vigas metálicas por camión con sobredimensión, que impactó la segunda viga del trayecto.

El Puente Perales corresponde a una estructura de longitud de 32 metros, compuesta por dos estribos de hormigón, con dos vigas metálicas apoyadas sobre columnas de hormigón y losa de hormigón armado, teniendo una data superior a los 50 años.

De la inspección visual efectuada con fecha 18.11.2020 según el diagnóstico se observaron lo siguientes daños:

- Viga metálica colapsada, con deformación permanente producto de choque. Parte de la viga se encuentra fuera de su eje, con deformación del alma y ala inferior. Producto del golpe varios arriostramientos metálicos se encuentran cortados. Deformación Lateral de la viga arriostramientos deformados y cortados deformación lateral de la viga
- Travesaño lado pista Talcahuano-Concepción se desprendió de viga metálica, lo que aumenta la inestabilidad de la superestructura.

Tras sostener reuniones con las autoridades de los servicios competentes, se optó por la opción de demoler el puente y realizar una reposición transitoria, en miras a una reposición definitiva.

Señala que la acción de demolición y habilitación se ha definido la realizó el SERVIU, a través de una contratación por trato directo, iniciando obras de demolición el día sábado 28 de noviembre con una duración de 15 días corridos y una inversión de aproximadamente 100 millones de pesos.

Posteriormente el MOP instaló el puente provisorio mecano tipo ACROW, de un ancho de 3,15 metros, que permite el paso de vehículos que tengan ancho menor al indicado y peso hasta 45 toneladas.

En vista de los antecedentes anteriormente expuestos, se recomienda la prohibición de tránsito sobre la estructura Paso Superior Perales y accesos, para vehículos de largo total mayor de 10 metros, esto es Camiones y Buses, debiendo ser la velocidad señalizada y de operación máxima de 20 km/hr.

Se realiza puesta en tránsito de la infraestructura a partir del miércoles 09-12-2020, a partir de las 15.00 hrs.

Se realizaron consultas por parte de los/as Consejeros/as presentes siendo estas respondidas de forma satisfactorias.

Como segundo punto de la tabla, el Presidente de la comisión informa el ingreso del oficio N°4140 de fecha 10/12/2020, que solicita recursos para programa de modernización Renueva tu colectivo, convocatoria 2020.

Sobre el punto se contó con la presencia del Jefe de División de Transporte Rodrigo Sutter, quien indicó que debido a un pronunciamiento del encargado de la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, se deben aprobar estos recursos, debido a que en el mes de diciembre del año 2019 se aprobaron recursos pero sin señalar a que año correspondía la imputación presupuestaria, señalándose en dicha oportunidad que correspondía a presupuesto de "años posteriores".

En relación al oficio en cuestión, se solicitó se adjunte el pronunciamiento jurídico al informe de la comisión, para así tomar todos los resguardos necesarios a la hora de someter a votación el proyecto

Aclaradas las dudas por los y las Consejeros (as) Regionales y se somete a votación

Acuerdo: La comisión por unanimidad, recomienda a la sala la aprobación del Ord N°4140 de fecha 10/12/2020, que solicita recursos para programa de modernización Renueva tu colectivo, convocatoria 2020.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 17

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, ORD N°4140 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN RENUEVA TU COLECTIVO, CONVOCATORIA 2020.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobado por 21 votos, el voto político. Puede continuar con el informe de la comisión.

En puntos varios:

La Consejera Alicia Yáñez S., solicita se pueda contar con una exposición sobre el PROT, el cual dice puede estar pronto ser ingresado al Consejo Regional.

8. Informe de Comisión de Salud.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., tiene la palabra El secretario ejecutivo del Core, ya que el presidente de la comisión, tiene muy mala conexión a internet.

SECRETARIO EJECUTIVO, SR. IGNACIO ARAVENA U., Informe Comisión de Salud 07.12.2020, como único punto se analizó la situación actual de la pandemia por Coronavirus en la región y para ello se contó con Carlos Vera, director del servicio de salud Talcahuano y encargado de la macro zona en esta emergencia. Sobre el tema se señala que la proyección que se tiene es superar los 300 casos diarios con una proyección para llegar a los 400, lo que les pone en un escenario complejo, con 2.115 casos activos contándose 53 camas UCI en función permanente y 104 camas sólo para enfermos Covid.

Se informa que desde la región se han trasladado 77 personas entre el 1 de agosto al 6 de diciembre, con una movilidad primero al interior de la región y luego con el fin de resguardar a los propios pacientes la movilización fue hacia otras regiones con 38 pacientes entubados a la región metropolitana. Además como una gestión importante están oficiando a la subsecretaría la necesidad de tener mayor recurso humano y traer equipo especializado para camas UCI.

Sobre el tema el Core Patricio Lynch manifiesta su preocupación por mantener los cuadros directivos en el área de la salud, especialmente cuando la pandemia arrecia en las grandes urbes y en la región se dispara la cantidad de casos estando casi en el límite de las camas UCI. Le impacta que en el sector privado no tienen los mayores elementos y equipamiento como sí los tiene el servicio público pues cuentan con máquinas para casos extremos, por lo que se debe exigir que los hospitales públicos tengan el mejor equipamiento, por eso planteó en su momento el caso de la licitación en el hospital regional por un resonador magnético pues cuando no existe equipamiento de alta complejidad se tiene peligro de morir. Agrega que el toque de queda a las 20:00 está complejizando las cosas pues se ven micros llenas, por lo que cree se debiera postergar el toque a las 21:00 y dar más espacio para que las personas puedan distribuirse en el sistema de locomoción.

Agrega que el mérito del consejo es que se escuche para eso funcionan orgánicamente, estos temas deben ser traducidos al intendente que debe saber los puntos que le importan al consejo, porque la autoridad es la ejecutiva. Se debe señalar al intendente que preocupa que los cargos no tengan sus titulares por ejemplo en el hospital, el servicio de salud y la seremía. Propone establecer para el próximo año, elementos propositivos para la salud como aporte del core. Por último señala que el hospital de campaña no se ocupa más que en un 30%, por lo que ha existido una diferencia entre lo que los hospitales hacen y lo que la dirección de salud les impone, lo que se traduce que el hospital de campaña tiene un 70% de equipamiento que no funciona, es decir 23 camas, de las 100, están ocupadas, información que se debe entregar al intendente regional.

Consejero Javier Sandoval, indica que deben trabajar en contribuir y corregir un modelo de gestión de la emergencia que ha sido errático, con inutilidad de las medidas que se anuncian, por lo que se debe analizar la compra del software de trazabilidad, la máquina de la UDEC., sobre toque de queda que la medida este acompañada de garantía de transporte público, una campaña comunicacional para sensibilizar a la ciudadanía, tener un segundo fondo covid que se no se ha trabajado para ver cómo se va a destinar y distribuir y que se analice en la comisión de salud, recibir a los gremios, analizar la ejecución hospitalaria regional con gastos no contemplado en el presupuesto 2020, recursos para asegurar el personal de salud, búsqueda activa de los asintomáticos, garantía para las cuidadoras de mutualidades, y un voto político para que los centros comerciales no funcionen así como proyectos como mapa que están al filo de la ley.

Señala que el enfoque de la segunda ola es paliativo y se reduce a la capacidad de equipamiento respiratorio y a camas, cuando la situación está azotando de manera muy dura, por lo que cree deben ver como se está actuando en los centros comerciales o por el ejemplo con el proyecto MAPA que son focos de contagio, además de obras de edificios y malls donde quieren abrir las terrazas.

Por su parte el presidente del Core agradece el trabajo realizado y señala que la inversión en salud es lo que se debe seguir haciendo en el manejo y contención de la pandemia. Sobre las decisiones que se toman para prevenir, agrega que en el core no se tiene atribuciones sobre decisiones que no se están tomando en las regiones, planteando que no le parece que el core no sea parte de la mesa covid y de la mesa de emergencia, pues deben estar donde se toman las decisiones y allí hacer los aportes, por ejemplo con el tema de los toque de queda y si se entra o no en cuarentena.

Aclara que el seremi de salud esta con licencia hasta el jueves, que es cuando se pidió hacer ésta reunión, pero por la urgencia se determinó adelantarla. Señala que se solicitará un oficio al seremi para participar en una comisión. Menciona además que están analizando el plan covid en salud, inversión y social, además de ver temas como la trazabilidad con el software, agregando que el seremi podría reunirse con el core el viernes a las 16:00 e indica que solicitará al intendente pueda invitar al contraalmirante por el tema de la fiscalización.

El Core Pedro Venegas, insiste con el tema del traslado en locomoción colectiva y coincide con el bajar el toque de queda. Además hacer conciencia en la gente sobre los cuidados sociales y evitar contagios, agregando que el Core debe integrar la mesa Covid.

La Consejera Tania Concha señala que en esta reunión debiera estar el seremi de salud e indica que por las cifras en la región el seremi debiera renunciar, pues las medidas no han sido las esperadas. Sobre el tema de cuarentena muy extensa, indica que no resultan porque no están las medidas garantizadas por ejemplo en el traslado y toque de queda, por lo que falta crear las condiciones para que eso sea respetado y que los trabajadores tengan el espacio para ir a sus hogares. Se debe pedir urgente al intendente hacerse parte de la mesa covid y oficiar al presidente de la república con lo que se está señalando para que pueda dictar un decreto que autorice a la región tomar las definiciones que se requieran. Consulta qué pasará con la isla Mocha el 14 de diciembre cuando llegue la gente, además pide reforzar el tema comunicacional, adquirir el software y un segundo plan covid. Al concluir señala que según se le ha informado existen cero protocolos sanitarios en la vega monumental.

Sobre el tema el Consejero Edmundo Salas señala que en el toque de queda se debiera determinar que el cierre del comercio sea a una hora fija para que sea respetado, plantea además que la gente debe respetar las indicaciones y que las peticiones y propuestas deben ser atinentes a las atribuciones que se tienen pues algunas cosas son materia de ley.

Informe Comisión de Salud 14.12.2020_Como único tema se analizó la situación actual de la pandemia en la región del Biobío, con el seremi de Salud, Héctor Muñoz y su equipo asesor de profesionales. En la oportunidad se explicó que existen 41.168 casos confirmados en la región, con 398 casos confirmados ayer (13.12.2020).

Se indica que se cuenta con el detalle del número de casos según comuna así por ejemplo en Concepción es el más alto con 100.217, mientras que la tasa de incidencia más alta es en Laja, Arauco, Curanilahue, Negrete, Alto Biobío y Lota. Agrega que la tasa de activos son los que están haciendo su cuarentena, los probables son los que se dejan como positivo sin tener el PCR y si el contacto estrecho cumple como positivo, se deja como probable.

Al 14 de diciembre se contabilizan 685 fallecidos y se concentran en Lota y San Rosendo, con un total de mortalidad alto con una mayor mortalidad en el sexo masculino. Entre las comunas que ha ido aumentando sus casos está Lota, Coronel y Concepción esta última comuna con un aumento importante con semas en que suben mucho los casos con curvas ascendentes.

Sobre el tema la Consejera Teresa Stark, solicita que se haga una reunión con el servicio de salud de la provincia de Biobío, pues señala que se requiere mucha información con una buena campaña comunicacional. Menciona que un medio

digital llamado “El Contraste” se señala que el 13 de diciembre se reciben mensajes del hospital Víctor Ríos Ruiz, de Los Ángeles, pues existe un brote, sin embargo se dijo que el último brote fue el que señaló el seremi hace dos semanas, pero llegó una nueva alerta a ese medio denunciando un nuevo brote pues se está dando de alta a pacientes a las 23:00 horas y en la madrugada, situación por la que consulta señalando además que se debe aplicar más control con quienes no cumplen con las medidas sanitarias.

La Core Tania Concha plantea que por las urgencias que se viven el seremi debió dar un paso al costado, y agrega que le preocupa la situación de la vega monumental donde hace 15 días una persona se contagió con covid y falleció, existiendo cero protocolos y ninguna sanitización donde existe un alto número de personas. Concuera con que debe existir una campaña comunicacional agresiva y dirigida a los jóvenes y agrega que se está escuchando por primera vez que se hagan los test de manera preventiva. Señala que se está pidiendo hace mucho se entreguen las cifras por comuna y que se necesita el software de trazabilidad, lo que reitera se ha solicitado señalando que debiera llegar la información a lo menos una vez a la semana.

Core Javier Sandoval, reitera sus propuestas indicando que la estrategia de testeo trazabilidad y aislamiento no está permitiendo contener la propagación de la pandemia, pues considera que la gente se está contagiando más y muchos falleciendo. Indica que el personal de salud no está dando abasto y con casos asintomáticos que no han sido reflejados adecuadamente. Dice se debe poner en movimiento la capacidad ociosa, se debe comprar el software y la maquinaria en la Udec., el toque de queda no es viable ni práctico sin garantía de transporte público, la acción comunicacional es importante pero tiene informaciones confusas como cuando se mantiene abiertos centros comerciales es difícil la efectividad y se debe dejar de dar señales ambiguas. En la ejecución hospitalaria regional se debe redireccionar recursos, se necesita el 2do fondo covid y cuándo estará, la infraestructura hospitalaria crítica necesita más personas, la búsqueda activa de asintomático no se está dando entre trabajadores de la salud, lo que se debe dar no sólo en las salas críticas, sino también en los grandes centros laborales y comerciales como el proyecto Mapa que es un foco de contagio y que sigue abierto.

Core Oscar Ramírez, señala que lo que se está pidiendo se ha hecho así hasta por cinco veces, agregando que los equipos de salud hacen los esfuerzos, pero pregunta que es lo que más necesitan para que los números dejen de seguir creciendo. Le reocupa la tasa de mortalidad en Lota y San Rosendo, así como que el toque de queda sea a las 20:00 por lo de la locomoción colectiva y biotren, que no da abasto y se acelera el tema del contagio. Debe existir una campaña de prevención real y evitar los mensajes equívocos, así como no le parece que se hagan reuniones en el Core con más de 10 personas.

El presidente del Core, Patricio Lara, agradece la disposición del seremi y el trabajo del personal de salud. Agradece que se reaccionara rápidamente respecto de la necesidad planteada por los vecinos de isla Mocha y de los cores, indicando que no llegó la cantidad de turistas que se presagiaba. Manifiesta su disposición de trabajar

y luego se presentará el 2 plan covid trabajado con la seremía y los servicios de salud para hacer una propuesta. Agrega que las decisiones no sean tan centralizadas y trabajar desde la región, sobre todo que en este tema de pandemia el core no está en la mesa covid. Comenta que además se está solicitando con el nuevo jefe de plaza y general de carabineros una reunión para abordar el tema de la fiscalización.

Core Andrés Parra, manifiesta la preocupación en la supervisión de la seremi de salud en los centro comerciales, por lo que consulta quien fiscaliza esas normativas, señala que el jueves visitó el mall plaza del trébol donde había mucha gente y ningún control, agregando que es impensable que los centros comerciales funcionen sin supervisión. Plantea que o se extiende el toque de queda o se busca otra alternativa para que lleguen a sus casas con menos riesgo, señala además su preocupación por la trazabilidad con fondos que se entregan a los municipios y no se sabe la continuidad de los recursos para ellos.

Pedro Venegas platea señalar al comercio a la hora que deben despachar a sus trabajadores pensando en el toque de queda, pues muchos salen a la misma hora que comienza el toque de queda, agregando que en la próxima reunión asista al seremi de transporte para conocer la coordinación. Solicita nuevamente que el core integre la mesa covid, exige una respuesta sobre eso y agradece las medidas que se tomaron respecto a la isla mocha

Core Patricio Lynh señala que se requieren la construcción de un nuevo hospital de 200 camas para realizar cirugías de forma continua. Se requiere un plan regional de salud que atienda las deficiencias actuales. Plantea que se realice un convenio con el gore y salud para la construcción de ese hospital y atender las deficiencias actuales sobre la pandemia y las patologías tradicionales que engrosan las listas de espera y que se están realizando en el circuito privado. Plantea este convenio porque el core metropolitano el 2019 realizó uno a cinco años por 247 mil millones de pesos para reparación y nuevos hospitales. El minsal pone 172 mil millones y el gore metropolitano 75 mil millones. Señala que es necesario tener un convenio igual pues no solo se puede entregar recursos a Santiago sino también a las regiones y sugiere que se nombre en una comisión gente del core.

Presidente del Core sobre la propuesta de convenio, informa que ya se está trabajando con la UCSC y la UDEC más tres personas que ha nombrado el intendente, todo lo que se informará próximamente, instancia donde participa el presidente del core y el de la comisión de salud.

Consejero Edmundo Salas indica que se debe tener una reunión de trabajo para reevaluar los proyectos que no se han ejecutado y que significa importantes recursos.

El Seremi de salud señala que sobre los brotes se dan a conocer siempre que existen y ya se cuenta con sumarios a diferentes hospitales públicos y privados, existiendo 3 activos en urgencia en el hospital Víctor Ríos Ruiz al 13 de diciembre. Sobre las fiscalizaciones se hacían 2000 y se aumentó por tres a los casos positivos o a contactos estrechos, con 236 mil visitas a casas y con más de 1.146

fiscalizaciones en general, pues menciona la idea es mejorar la trazabilidad y las condiciones de los pacientes. Existe fiscalización en la locomoción colectiva en los terminales de buses ya contándose 200 sumarios resueltos y con multas así como se hizo sumario sanitario al mall del Trébol, al de Coronel y varias tiendas comerciales como París y Falabella entre otras y si no se cumple, existe la prohibición de funcionamiento. Indica que tienen 30 paralizaciones de obra al proyecto Mapa, aunque no es la seremi la que define que es esencial.

Sobre los brotes covid indica que sólo el domingo pasado se han hecho 7500 PCR se está testeando más para aumentar ello en un 60%, pues lo que interesa es encontrar más casos y aislarlos. Además se cuenta con la plataforma www.deis.cl donde está el mapa covid y los fallecidos por covid en cada comuna, donde se publica el informe de defunciones de manera semanal.

Sobre la estrategia de trazar y aislar, señala que los software pueden aportar sin duda, pero tienen fórmulas de trabajar con la trazabilidad, lo que es materia de análisis con el equipo Minsal. Se plantea trabajar en una campaña comunicacional e incluso disponer un fono denuncia que se lanzará próximamente. Sobre el toque de queda, es una medida que se está analizando y se está contratando más fiscalizadores para distintos horarios. Sobre lo de la isla Mocha, plantea que conoció las intervenciones de los distintos cores y todo sirvió para que no llegara gente y/o turista, se fiscalizó y si los vuelos no estaban autorizados se tenían que regresar, además que las condiciones climáticas favorecieron para evitar el ingreso.

Menciona que se planteará al intendente que el Core pueda participar de la mesa covid y señala que si algún día alguien quiere puede asistir a los comité de brote y conocer las decisiones que se toman. Menciona que el principal síntoma es dolor de cabeza, dolor muscular, tos y dolor de garganta agregando que se harán sistemas de toma de PCR en el mall y en la plaza de Tomé.

Al concluir la Consejera Alicia Yáñez plantea que se enteró que en caleta Chome hubo un contagiado covid y los martes salen a vender sus productos a la feria, por lo que señala es un foco de contagio. Agrega que falta difusión y por ejemplo tener la calendarización de las tomas de PCR y un fono donde informar las situaciones de emergencia. Al respecto el Seremi indica sobre la caleta Chome indica que saben de un caso y realizarán la activación de los protocolos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias secretario ejecutivo por dar los informes de la comisión social y que el presidente no tiene buena conexión a internet. Pasamos al otro punto de la tabla que tiene relación con la comisión de Gobierno, tiene la palabra su presidente Eduardo Borgoño.

9. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO B.; informe Comisión de Gobierno. e fecha 16.12.2020, de forma remota y como primer punto en tabla se solicita aprobación de la planilla de mandatos enviada a los correos electrónicos de todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Planilla De Mandatos Retroactiva

DIA	MATERIA	LUGAR
14-10-20	Entrega de Certificados Core, provincia de Biobío	Sede Core en Provincia de Biobío
17-10-20	Lanzamiento plan Regional de prevención y combate de incendios forestales en Los Ángeles.	Aeródromo Maria Dolores, comuna de Los Ángeles.
29-10-20	Inauguración de Sistema de APR, Vaquería	Sector Santa Rosa, Comuna de Negrete
29-10-20	Inauguración de Sistema de APR, sector Malven, San Luis de Mulchén	Sector Malven, San Luis de Mulchén
30-10-20	Izamiento de bandera por Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.	Gobierno Regional del Biobío.
01-11-20	Entrega de Certificado de aprobación de recursos para proyecto de blindaje de camionetas 4x4 para la Octava Zona de Carabineros	Octava Zona de Carabineros.
02-11-20	Invita "Anuncio De Reapertura Del Parque Metropolitano Cerro Caracol".	11:00 Horas En El Punto De Ingreso Al Parque, Al Que Se Accede Por Calle Dr. Wilhem.
05-11-20	Firma de convenio de proyecto de Construcción de Muro de Contención de la calle Luis Martinez de Cañete.	Intendencia del Biobío
06-11-20	Invitación Participar en Instalación De Primera Piedra Del "Sistema De Agua Potable Rural Agua De La Gloria"	10:00 Horas. La Actividad Se Realizará En La Futura Instalación De La Planta Del APR, Ubicada En Parcela El Durazno, Previo Al Puente II En La Ruta N-48 Que Une Concepción Con Florida.
10-11-20	Recibimiento de primera partida de carros forestales financiados por el FNDR,	Puerto de Valparaíso.
11-11-20	Inauguración de la ampliación del aeropuerto Carrier sur de Talcahuano	aeropuerto Carrier sur de Talcahuano
12-11-20	Lanzamiento Regional para la promoción de Hidrogeno Verde en el Biobío"	Universidad Católica de la Santísima Concepción.
14-11-20	Presentación de resultado de análisis de validación clínica, del test de aire espirado, de la Universidad de Concepción	Gobierno Regional del Biobío.
18-11-20	Entrega de certificado Core de proyecto " Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal Biobío, Sector Candelaria, San Pedro de la Paz.	Calle Diagonal Biobío, Sector Candelaria, San Pedro de la Paz.

19-11-20	Invita A La Ceremonia De Entrega De Incentivos Al Fortalecimiento Productivo (IFP) A Agricultores Del Programa PRODESAL De Nacimiento	11.00 Horas, En El Predio De La Sra. Lilian Erices, Ubicado En Hijuela Santa Elena, Sector La Suerte, Nacimiento.
20-11-20	Visita vertiente Santa Julia, comuna de Talcahuano, junto a subsecretario de Medio Ambiente y seremi de Medio Ambiente. Vertiente recuperada por Fondos de Protección Ambiental	Visita vertiente Santa Julia, comuna de Talcahuano
21-11-20	Saludo Protocolar con Intendente Regional Patricio Kuhn	Intendencia Regional del Biobío.
23-11-20	Invita A La Entrega De Recursos Para Beneficiarios Del "Programa Leña Más Seca", Impulsado Por El Ministerio De Energía.	14:30 Horas, En El Predio De Osvaldo Salazar Ubicado En Las Heras N°1302, Curanilahue.
24-11-20	Invita A "SEMINARIO PRELA 2020: Soluciones Basadas En La Naturaleza (Sbn), Del Análisis A La Acción",	A Realizarse De Forma Remota Desde 09.30 A Las 17.30 Horas En El Marco De La Ejecución Del FNDR PRELA En La Cuenca Del Lago Lanalhue.
25-11-20	Ceremonia De Entrega De Cheques Fondo Social Presidente De La Republica	15:30 Horas Sede Social Calle Piloto Pardo 2781, Tomé Alto
25-11-20	entrega de certificado CORE de aprobación de recursos de proyecto Carro Multipropósito para Tercera Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz.	Comuna de San Pedro de la Paz.
27-11-20	Invita a Inauguración De Espacios Destinados Al Deporte Y Recreación En La Comuna De Quilleco.	En San Lorencito A Partir De Las 15:00 Hrs Y En El Estadio Municipal De Quilleco A Contar De Las 15:45 Hrs
01.12.2020	Presentación de equipos para realiza test de aire espirado.	Universidad de Concepción
11-12-20	Entrega de certificado CORE de aprobación de recursos de proyecto "Reposición Carro Rescate Segunda Compañía De Bomberos, Chiguayante".	Comuna de Chiguayante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación de la planilla de mandatos por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 18

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BADILLA, CUEVAS, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO,

ABSTENCION

SANDOVAL, BORGOÑO, STARK, RAMIREZ, RICARDO VENEGAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., se aprueba la planilla de mandatos.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.; en Varios, El consejero Cristian Gengnagel informa a la comisión que se incorporan como titulares a la comisión de Gobierno, el Consejero James Argo y Ricardo Venegas.

Además propone al consejero Luis Santibáñez como presidente de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, votación que se debe realizar en sesión ordinaria.

Por lo tanto, presidente, solicito votación de propuesta de presidencia de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, recaída sobre el Consejero Regional Luis Santibáñez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación de propuesta de presidencia de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, recaída sobre el Consejero Regional Luis Santibáñez.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación. Se deja constancia que el Consejero Gengnagel se encuentra sin señal al momento de la votación

ACUERDO N° 19

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION Y RECHAZO APROBAR PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE, RECAÍDA SOBRE EL CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBÁÑEZ.

A FAVOR:

SANTIBÁÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

RAMIREZ

RECHAZO

SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobada presidencia de la comisión de planificación, desarrollo territorial y transporte, recaída sobre el consejero regional Luis Santibáñez, puede seguir con la cuenta presidente la comisión de gobierno.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.; Se informa que se ha recibido por escrito del Consejero Oscar Ramírez, solicitud de modificación de reglamento en el siguiente sentido:

El artículo 61 en su inciso 4 señala: "Los Consejeros o Consejeras que no posean la calidad de titulares, podrán ser parte de las comisiones, pero sin la titularidad de voz y voto."

Propuesta de modificación:

"Los Consejeros o consejeras que no posean la calidad de titulares, podrán ser parte de las comisiones, sólo con derecho a voz."

Sometida a votación la propuesta, por 6 votos en contra y 5 a favor, la comisión propone a la sala rechazar la propuesta de modificación de Reglamento Interno del Consejo Regional.

Como no obtuvo la aprobación se trae a la sala para dirimir propuesta presidente por lo que por su intermedio solicito votación presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., Secretario Ejecutivo puede tomar la votación de propuesta de modificación de Reglamento Interno del Consejo Regional.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 20

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES, Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: "LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, SÓLO CON DERECHO A VOZ."

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILLO

ABSTENCION

GENGNAGEL, ARGO, RICARDO VENEGAS.

RECHAZO

BORGOÑO, KRAUSE, SALAS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., aprobada propuesta de modificación de Reglamento Interno del Consejo Regional, puede seguir con la cuenta presidente.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B.: el Consejero Regional Andrés Parra solicita al ejecutivo una planilla con el estado de la totalidad de proyectos que han sido presentados al Gobierno Regional para ser postulados al FNDR.

El Consejero Patricio Badilla consulta por los salvoconductos, ante lo cual el Jefe Daf quien se encuentra subrogando al Administrador Regional, informa que se está trabajando en solucionar el problema para que lo antes posible se puedan obtener los salvoconductos.

La consejera Teresa Stark, solicita información respecto de los proyectos de salud Municipal de las 14 comunas de la provincia de Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., siguiendo con la tabla pasamos al informe de Ciencia y Tecnología, tiene la palabra su presidente don Edmundo Salas.

10. Informe de Comisión Ciencia y Tecnología

CONSEJERO EDMUNDO SALAS D.: Informe Comisión Ciencia y Tecnología, de fecha 15.12.2020, como único tema se realizó el análisis del monitoreo de aguas servidas para combatir el Covid. Para esto se contó con la seremi de Ciencia y Tecnología Paulina Assmann.

Se explicó que la idea es detectar la presencia de trazas de ARN que es la información del virus del Covid y eso se encuentra en las aguas servidas sin que en todo caso ello sea una fuente de contagio, porque en la medida que se da la descarga el virus se desarma. Esto partió detectándose en las plantas elevadoras en Holanda y publicado en revistas científicas.

Se menciona que los alcantarillados son considerados los intestinos de la ciudad donde si una persona puede estar enferma asintomático o sintomáticos expulsará el virus. Si alguien tiene covid al 3 día puede arrojar el virus, por lo que se puede entregar información importante para medir parte de la enfermedad.

El objetivo es hacer vigilancia directa, lo que permite tomar muestra en escuelas o internados y prevenir por ejemplo antes de iniciar clases y definir dónde existe algún sector positivo, eso puede permitir aislar los sectores y evitar que por ejemplo se puedan reunir en sectores de alto hacinamiento o riesgo como en cárceles o instituciones de adulto mayor.

El segundo objetivo es ver si aumenta la tendencia de los contagiados y el tercer objetivo el determinar el número de personas infectadas de acuerdo a un promedio semanal, es decir tener información de la población y tener programas de vigilancia incluso en el futuro con otras enfermedades y complementar la vigilancia clínica. Esto se ha desarrollado ya en la comuna de Chillán entre intendencia, seremi de ciencia, la seremi de salud y la Udec lo que permitió anticipar y evitar brotes en diversos sectores, además de tener claro las zonas infectadas.

Se pueden buscar sectores de interés y por otro lado poner en las plantas elevadoras y saber si está aumentando o disminuyendo la carga y como está el estado de la población en ese polígono. El costo del piloto fueron 124 millones para tres meses y 600 mil pesos por análisis. Ahora el valor es de 156 mil pesos por muestra analizada, para un alto número de personas. En el procedimiento el laboratorio va a la alcantarilla y sacan la muestra para el análisis que lo hace un laboratorio universitario. La idea es entregar información para complementar la estrategia del ministerio de salud.

Se toma la muestra, en laboratorios se analiza y se entrega si es positivo o negativo, además de hacer ciencia pues se conoce las bacterias que existan asociadas a factores de riesgo por ejemplo en la obesidad por lo que se entrega conocimiento continuo.

Sobre el tema el presidente del Core solicitar que el ejecutivo haga pronto el análisis para envío del proyecto y estar disponible para hacer los aportes necesarios. El core Ricardo Venegas señala que es una tecnología probada y asertiva, consultando que tan escalable puede ser en la región y en particular en la provincia de Arauco y como esto se podría cruzar con la puesta de la vacuna para detectar los focos de donde poder concentrar la vacunación

La core Tania Concha consulta con cuántos robots se cuenta, donde instalarlos, si la trazabilidad tiene falencias, y si existe un informe del piloto y como poder conocerlo. Agrega que en Coronel se juntan las aguas servidas por lo que consulta como se hará el testeo en relación a lo que se encuentre en la red.

Daniel Cuevas consulta si la muestra puede estar desfasada y como se detecta quienes son los que están contagiados. Jaime Peñailillo menciona que existe mucho sector rural que no cuenta con alcantarillado y se tiene fosas, por lo que señala que en Talcahuano se cuenta con cerros sin alcantarillados y mucha gente en el sector alto incluso tiene conectado esto con la evacuación directa de aguas lluvias y eso puede ayudar a que las empresas instalen plantas de tratamiento o elevadora y formen parte de las normas sanitarias de las comunas.

Seremi señala que se ha trabajado para calcular los mejores puntos para hacer muestreo y se está haciendo cálculo para el gran Concepción. Indica que este tema sí se relaciona con la vacuna por saber cómo se está inmunizando y saber luego si la comuna está libre de covid para tener una idea clara de cómo está la salud de la población.

La cantidad de robot depende del monitoreo que se espera hacer a la población, pues se hace con un laboratorio que tenga autorización para ingresar a los alcantarillados, es un trabajo conjunto con la seremi de salud donde se entrega información complementaria.

Explica que el monitoreo se hace día por medio y ayuda por ejemplo a definir un control de un polígono, se tiene una muestra y seguimiento poblacional activo. Señala que como seremi no pueden postular al FNDR y se buscan instituciones que lo puedan hacer lo que ha retrasado mucho el proceso.

La Core Alicia Yáñez lamenta que por un tema administrativo no se tenga una visión de futuro y que el proyecto no sea considerado a nivel central en el ministerio de Ciencias. Tania Concha señala que falta voluntad y respaldo político para hacer el proyecto.

Analizado el tema se acuerda que se buscará la manera de formular este proyecto y se solicita se puedan hacer llegar todos los antecedentes a la secretaría del Core.

En Varios la Core Tania Concha, solicita se reciban antecedentes sobre el Pacyt y saber en qué están.

La Core Alicia Yáñez señala que sería bueno poner el tema en tabla en la próxima sesión de la comisión y citar a los entes involucrados para conocer la situación en que está y que viene.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., antes que comiencen los puntos varios solicita al secretario certificado de aprobación del proyecto patidrónomo de Coronel que se aprobó con fondos FNDR, y que está siendo inaugurado, a lo cual los cores no fueron invitados, por lo que se enviará una nota formal que se enviará como consejo regional, también solicitaré una reunión con el Alcalde de Coronel, también una reunión con el presidente de la Asociación de Municipalidades.

11. Puntos Varios

Consejero Sr. Patricio Lynch G.

Informa que el año 2019 que el Gobierno Regional Metropolitano, de Santiago, y el Ministerio de Salud, MINSAL, firmaron hace algunos meses un convenio por 247 mil millones de pesos, de los cuales el Minsal aportará el 70%, es decir 172 mil millones de pesos; en tanto, el Gobierno Regional Metropolitano 75 mil millones. El convenio es por cinco años; no obstante, acaba de prolongarse hasta el 2027.

Con los recursos se repararán y construirán 34 centros de atención primaria de salud; tanto Cesfam, centros de salud familiar, y consultorios; adicionalmente se construirán 16 Cesfam hasta llegar a 50 y 10 servicios de atención primaria, más la ampliación y adecuación de 15 hospitales. En resumen 41 municipios de la capital verán como el MINSAL y su GORE llegan con beneficios directos para su población.

Mientras tanto, recalqué al CORE de la Región del Biobío, estamos pasando por una situación de extrema gravedad, tanto respecto de la pandemia misma como de sus consecuencias económicas.

Es evidente, el número de camas para atender la gran demanda de servicios hospitalarios es insuficiente. Los hospitales públicos de la región están siendo sometidos a una tensión en extremo grave. Incluso, la urgencia hizo cerrar el pensionado del HGGB, para dedicarlo a funciones relacionadas a la pandemia. Las múltiples demandas de los pacientes que conforman las listas de espera, no son atendidas en lo inmediato como la gente lo espera. Por otra parte, la realidad muestra que Chile es un país masivamente de clase media, que espera atenciones de salud oportunas, de calidad, y también que respeten la dignidad de las personas: en tal sentido, que la proporción de servicios higiénicos y camas por salas asegure un trato digno a los pacientes.

Pedimos un convenio espejo, similar al de Santiago: Un convenio MINSAL - Gobierno Regional del Biobío. Nuestra situación es grave; necesitamos que el

hospital Penco- Lirquén , de al menos 200 camas , sea destinado a un centro preferente de cirugías; se requiere que el HGGB tenga un pensionado acorde con las necesidades de la región, y no lo que existe hoy, 14 camas, además suspendidas. Lo increíble es que incluso están hechos los planos para ese pensionado renovado y equipado; pero, políticas erróneas de la Dirección de Salud de Concepción, que ignoran las demandas ciudadanas mantienen archivados esos planos. Se requiere con urgencia, revisar, mejorar , ampliar , equipar con las mejores tecnologías médicas la red de atención sanitaria de toda la región. Por supuesto, si se requiere la construcción nuevas instalaciones que den a la población la salud adecuada, hay que hacerlo.

Para esos objetivos, el GORE del Biobío, debe trabajar con el MINSAL un Convenio Para La Salud Regional, que atienda las demandas de la ciudadanía.

Invito a la comunidad a estar atento a lo que el Gore Regional realice en esta materia. Llamamos, al presidente del Core, los consejeros regionales y al Intendente regional a realizar este convenio, y tomar contacto con el Core metropolitano, para tener mayor información del convenio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH . gracias colega Lynch, y felicitarlo por su excelente exposición que tiene mucha información y eso muestra su preocupación, contarle que se está trabajando en el tema con representantes del ministerio, representantes del Gobierno Regional, en la mesa estoy yo como presidente del consejo y a participado en algunas reuniones el presidente de la comisión de salud. La idea es trabajar esta propuesta con todo el consejo, lo que no teníamos es lo del hospital regional , pero si el tema del hospital Penco Lirquén, voy a tomar lo de ponernos en contacto con el Gore Metropolitano y también tomar lo del pensionado del HGGB.. Tiene la palabra el Consejera Teresa Stark O.:

Consejera Teresa Stark O.: sumarme a las palabras de la colega Stark y de usted presidente Felicitar al colega Lynch por su exposición muy enriquecedora y la comparto al 100% y cuento con mi apoyo para trabajar estos temas porque me parece que es la mayor urgencia que tiene la salud hoy en Chile, y también informar que en Quilaco la sede social el rincón de Piñiquihue que debiera haberse terminado en 90 días, todavía está parada y con serios problemas, hay una de mano y una dejación de terminar esta obra.

Segundo tema en el mismo sector cancha de unión Piñiquihue del año 2019, con recursos Fril, desde el 2019 y esa sede no se entrega, la estuve visitando y es vergonzoso como los recursos Fril quedan en abandono yo le pido por favor que esto se vea la brevedad y a nuestros colegas que empecemos a ver todos los proyectos que están detenidos porque me han dicho que son muchos, y por ultimo presidente ayer no me pude incorporar a tiempo a la comisión de presupuesto lo lamento mucho y tenía algo que allí preguntar de la presentación PROPIR, tengo muchas dudas presidente porque yo revisé el presupuesto, ciudad y territorio un 46,8 % de avance, agricultura en la comisión de riego en 50% de avance, bienes nacionales un 23 %, defensa carabineros aparece cero, cuando hay 6 mil millones, presidente desarrollo social la Conadi tiene un 5% de avance, estoy es muy muy preocupante, la pesca artesanal un 25%, justicia gendarmería, Sernageomin cero,

Obras Públicas en APR un 45%, obras hidráulicas un 41%, dirección de aeropuertos un 3 %, en salud Arauco un 22%, Biobío un 15%, y en interior prevención del delito un 34%, insisto colegas revisemos esto, por favor presidente hagamos una nueva reunión porque esto se va a sancionar a fin de este año y esto no puede quedar así, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega, voy a pedir a través del secretario ejecutivo los puntos para pasarlos a la comisión de fiscalización que planteó, para que el consejero presidente de la comisión de fiscalización Jaime Quijada, pueda citar y ver estos puntos y en relación a lo del PROPIR vamos hacer una comisión para ello y además también propuse que como hay un informe mensual, que mensualmente nos vayan informando en las últimas comisiones del mes sobre los informes para poder tenerlos nosotros y conocerlos mensualmente y no conocerlos a fin de año. Gracias Colega Stark. Tiene la palabra el colega Oscar Ramírez.

Consejero Oscar Ramírez; muchas gracias estimado presidente, tal como lo hizo usted y la colega Stark sumarme a las palabras de felicitaciones a don Patricio Lynch, creo que eso es lo que hay que hacer, lo otro quería solicitar formalmente que este consejo pueda hacer las gestiones para modificar el toque de queda, las personas que ocupan el transporte público a las 20:00 horas se están contagiando en las micros, en el Bio tren, y se lo solicitamos el otro día al Seremi de Salud, pero creo que hay que insistir con esa medida de un toque de queda a las 20:00 horas porque la gente se aglomera.

Lo otro presidente, como usted solicitó respeto al consejo, quiero solicitar también que se respete a los consejeros regionales, me enteré por alguna dirigente, que ayer la llamaron por teléfono y le dijeron, que se estaba aprobando el Fril con montos de una persona que ya no está en este consejo regional, entonces también le pido a los consejeros y a las consejeras que cuidemos al consejo, porque la aprobación de los Fril son de los 22 consejeros y consejeras regionales, todos los proyectos sobre todo cuando son por unanimidad y no decir que una candidata de tal lado aprobó o va a aprobar con ese monto una sede social, así como se exige el respeto en la inauguración también espero respeto de los consejeros y consejeras regionales que ni siquiera interfirieron en ese proyecto , muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias consejero, tiene la palabra el consejero Andrés Parra.

Consejero Andrés Parra: la verdad es que ha esta hora estamos todos cansados y ha sido una sesión tremenda, muy importante, sigo pensando que la cartera Fril debemos darle mas potencia y yo quisiera presidente que con el Intendente ver una reunión donde el participe, quizás una comisión donde él participe y no nos pase como todos los años, que cuando recibimos la propuesta Fril en febrero ya está cortado el monto que se le va a poner a los Fril, podemos llegar hasta el 10%, este año estuvimos lejísimos de eso y gracias a los Fril que son proyectos que llegan a todas las comunas de la región, yo le pediría presidente si pudiera hablar con nuestro ex colega y hoy Intendente Regional Patricio Kuhn para que no nos

perdamos en eso y que podamos ponerle más impulso a los Fril, hoy día todos contentos con los Fril, pero la cantidad que aprobamos es mínima, entonces no nos podemos asombrar, lo que plantea el Core Ramírez, chuta nos tratamos de hacer dueños de todos los proyectos la verdad es que no es la idea, la idea es ojalá todas las comunas pudieran tener un marco presupuestario que le permita presentar muchos mas proyectos, y así también en esa misma lógica me quiero sumar a esa condición , siempre nos quejábamos de las firmas de convenio, nuestro intendente actual vivió ese problema, entonces creo que es momento de conversar con él en una comisión ampliada, no solamente los jefes de bancada, porque no puede estar pasando las cosas que están pasando hoy día, nosotros no necesitamos a los parlamentarios para para llegar al Intendente, para mendigar, me hago responsable, la firma de un convenio, tengo videos gravados del intendente Giacaman cuando tuvo que dar cuenta de por qué no se cumplió la ejecución presupuestaria y nos quitaron 5 mil millones de peso, y el dijo necesitamos firmar convenios, bueno hagámoslo, no estamos firmando convenios, tenemos convenios como el de las veredas de Concepción que llevan años, y ahí están, entonces la ejecución presupuestaria de este año va hacer la peor de la historia del Core, la peor, entonces, chuta firmemos los convenios, entonces necesitamos conversar con el Intendente Kuhn antes de llegar a hechos consumados y nos digan de nuevo para Fril hay 4 mil o ya se vencieron los Rs, y todas esta cosas que ya conocemos, solo eso y agradecer la jornada de hoy c, reo que fue una muy buena jornada, muchas gracias colegas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Parra, tomé nota yo , y vamos a hacer gestiones en cuento a lo que plantea. Tiene la palabra la colega Tania Concha.

Consejera Tania Concha: muchas gracias presidente, me sumo a las palabras también en cuanto a firmas de convenios, invitaciones, poner en lugar a este consejo regional, me sumo también a las palabras dichas por Andres Parra, que ha sido realmente una jornada muy fructífera, la sesión ordinaria, agradecer en el ámbito de salud , bueno que la introducción la hizo el colega patricio Lynch yo quisiera solamente agregar un punto, saludar hoy día todos y todas las trabajadores que se encuentren en huelga, y no solamente se encuentren en huelga porque quieren estar en paro, se encuentran en paro porque no es suficiente aplaudirlos o hacerles un minuto de silencio cuando los médicos están muertos por haberse contagiado por el Covid, sino, que eso tiene que verse reflejado en su situación y en sus condiciones laborales, entonces no puede este consejo regional, en ese sentido yo creo que también somos validos para entregar opinión, en segundo lugar sumarme también al tema del Propir, es muy preocupante las cifras que se nos entregó ayer incluso se decía que no leíamos los oficios, nos queda claro eso no es así, por que la preocupación está, nuestro rol es ser también críticos y autocrítica a la misma gestión que se está haciendo y sobre todo a algo tan importante como la ejecución presupuestaria que recién hacía mención el colega Andrés Parra., no obstante ese, temas pendientes de contingencia porque están en la ley que nos rige a nosotros que pasa voy a ser incansable con el Plan Regulador Metropolitano del Gran concepción, que pasa con el plan regional de ordenamiento territorial, que pasa, a lo menos cuantas veces ya lo he solicitado que nos den una

luz el ejecutivo, respecto de lo que en septiembre del 2020, y ya está a disposición y que tiene ver con el reglamento de las áreas metropolitanas, por favor, ya la ultima vez dije que hay que tomarse este consejo o no se, pero que pasa con eso, esto es una ineficiencia que no tiene nombre y enganchar a lo que dice un usuario del transporte público, que dice el colega Ramírez, que es necesario que cite y que oficiemos a efe que pueda que pueda aumentar la frecuencia del bio tren, los trabajadores y las trabajadoras vienen como sardina, como en viejos tiempos cuando usábamos los buses de la ruta 160, apretados angustiados después de su jornada laboral, muchas gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Tania Concha, tiene la palabra el colega Salas y cierra el colega Sandoval.

Consejero Edmundo Salas, presidente yo escucho con mucha atención lo que aquí se plantea pero, este problema que veo yo desde que asumí en este consejo, es que perdemos tanto tiempo con todas estas cosas que hablamos, y menos mal que la hora de incidentes, o de varios de las comisiones no la pide todos los consejeros, si no tendríamos media hora de discutir los proyectos y una hora y media para hablar, por que esa es la verdad, por que nadie tampoco se ajusta a su tiempo, presidente cuando yo llegue lo primero que pedí que hagamos un seminario, usted hizo uno el otro día muy bueno, para ver cual son realmente nuestras atribuciones y hasta donde podemos llegar, porque caso contrario, vamos a estar aquí en una pugna con el gobierno regional, porque no tenemos información jurídica nosotros como consejeros, no tenemos una planta aunque sea chica profesional para que nos vean los proyectos si realmente cuesta eso o no, yo presidente lo que le pido, son dos cosas, primero tenemos que modificar el reglamento, y segundo poder tener reuniones pero solamente puntuales para lo que vamos a tratar y despejar todas las peticiones que hacen los consejeros regionales., felicitar a patricio Lynch por su exposición que es muy buena.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., gracias colega Edmundo Salas, tiene la palabra el consejero Sandoval .

Consejero Javier Sandoval: solicita que a la discusión del proyecto pacyt se invite a las organizaciones sociales, fiscalizar como lo solicité en comisión mixta al programa fosis de emergencia, también dar respuesta sobre la ex fábrica de la FIAP y traiga al consejo esa discusión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, PATRICIO LARA CH., les comento colegas que vamos a tener comisiones lo mas probable el 28 de diciembre y después sesión el día 29 de diciembre y el 30 para ir cerrando con una cuenta pública que tiene carácter de sesión, contarles que el presidente del consejo tiene las mismas atribuciones que tiene cada uno de los colegas consejeros y consejeras y las mismas acciones que yo hago como presidente lo puedo hacer como consejero y no quedarme en la galería con el puro discurso y no hacer nada, que tengan muy buenos días y se levanta la sesión

[RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N°24 DE FECHA 16/12/2020.](#)

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCION APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 21/10/2020

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILILLO, PEDRO VENEGAS, SALAS, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD. N°3974 DE FECHA 17/11/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO URBANO LA CORUÑA, HUALPÉN”, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD. N°4007, DE FECHA 19/11/2020 QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN CALLE CHACABUCO, CONCEPCIÓN” CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD.4142 DE FECHA /11/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO “MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, SECTOR LA POLCURA, NIVEQUETÉN, LAJA”, CÓDIGO BIP 400108947-0, CUYO COSTO TOTAL ES M\$1.493.311.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N°5

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR EL ORD.4143 DE FECHA 11/12/2020 “MEJORAMIENTO CANCHA BIOBÍO, LAJA”, CÓDIGO BIP 40001792-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$584.032, CON CARGO AL FNDR AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (20) APROBAR EL ORD N°4079 DE FECHA 02/12/2020, SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO CRUCE SANTA SOFIA, COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 40005057-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$2.700.000, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 7

SE ACUERDA 20 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION (20) APROBAR EL ORD. 4144 DE FECHA 11/12/2020 QUE SOLICITA APROBACIÓN DE PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 40015973-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$149.991, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

GENGNAGEL, POR SER UN PROYECTO PRESENTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE Y POR TENER PARENTEZCO CON ALCALDE DE ESA COMUNA.

ACUERDO N° 8

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR ORD. 3396 DE FECHA 21/9/2020, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE SANTA FE, LOS ÁNGELES”, CÓDIGO BIP 30102525-0 POR UN MONTO DE 132.590, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (21) APROBAR ORD. N° 4153 DE FECHA 11/12/2020, QUE REMITE CUARTO LISTADO DE CARTERA FRIL, RECOMENDADA TÉCNICAMENTE, DE LAS INICIATIVAS POSTULANTES A FINANCIAMIENTO FRIL 2020, POR UN MONTO DE TOTAL : M\$ 621.151.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

PARRA APRUEBA LISTADO DE PROYECTOS FRIL Y CONSIGNA SU ABSTENCION PARA PROYECTO DE CHIUGUAYANTE.

CUARTA CARTERA PROYECTOS FRIL

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA	RATE
40011375	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ANIBAL PINTO/PASAJE CRISTIÁN CANALES, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	59.053	TRADICIONAL	RS Automático
40011356	MEJORAMIENTO MIRADOR POBLACIÓN PUCHACAY, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	18.088	TRADICIONAL	RS Automático
40024520	CONSTRUCCION PERGOLA VILUMANQUE, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	21.559	TRADICIONAL	RS

40013458	CONSTRUCCION MULTICANCHA BERTA II, CORONEL	CONCEPCION	CORONEL	56.929	TRADICIONAL	RS
40024580	REPARACION MULTICANCHA VILLA BADARAN, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	18.000	TRADICIONAL	RS
40024067	MEJORAMIENTO AREA VERDE LONCOMILLA SAN PEDRO DE LA PAZ COSTA ETAPA 2, SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	40.000	TRADICIONAL	RS
40024584	REPARACION MULTICANCHA CASSETAS CERRO EL GUINDO, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	28.000	TRADICIONAL	RS
40020433	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SAN JUAN III, CONCEPCION	CONCEPCION	CONCEPCION	54.141	TRADICIONAL	RS
40026541	REPOSICION MULTICANCHA 21 DE MAYO CON AUSTRALIA, CHIGUAYANTE	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	58.651	TRADICIONAL	RS
40027420	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO CHILLANCITO, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	50.000	CONVERGENCIA	RS
40011894	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA PEHUEN, ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	36.847	CONVERGENCIA	RS
40024170	CONSTRUCCION PLAZAS ACTIVAS SECTOR ORIENTE HUEPIL, COMUNA DE TUCAPEL	BIOBIO	TUCAPEL	28.883	TRADICIONAL	RS
40024637	EQUIPAMIENTO CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO BUREO, MULCHEN	BIOBIO	MULCHEN	60.000	TRADICIONAL	RS
40027392	CONSTRUCCION SEDE JJVV LA O'HIGGINS ANTIHUALA, LOS ÁLAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	TRADICIONAL	RS
40010764	CONSTRUCCION BAÑOS SECTOR VILLA CONCEPCIÓN, LAJA	BIOBIO	LAJA	31.000	TRADICIONAL	RS

621.151

ACUERDO N° 10

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N°4138 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, PROYECTO "CHALLENGER DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO DE \$15.946.000, CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

BORGOÑO, KRAUSE.

ACUERDO N° 11

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 2 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N°4139 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE INTERÉS REGIONAL, PROYECTO LLAMADO "GRAN PRIX DEL BIOBÍO", POR UN MONTO DE \$33.309.2290 CON CARGO AL FNDR.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

BORGOÑO, KRAUSE.

ACUERDO N° 12

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR VOTO POLÍTICO

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 13

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N°4146 DE FECHA 11/12/2020 QUE SOLICITA APROBAR SUBSIDIO A SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA DE LA ISLA SANTA MARÍA, COMUNA DE CORONEL, AÑO 2020" .

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 14

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD N° 4091 DE FECHA 04/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, EN EL PROYECTO: DIA: TRANSPORTE FERROVIARIO DE INSUMOS QUÍMICOS INDUSTRIALES DESDE TALCAHUANO A LA PLANTA CFI HORCONES.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 15

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD N° 4091 DE FECHA 04/12/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE PROYECTOS QUE INGRESAN AL SEIA, SE ANALIZÓ EL PROYECTO: ADENDA COMPLEMENTARIA DIA "MODERNIZACIÓN PLANTA DE CONGELADOS", COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 16

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, APROBAR EL VOTO POLITICO

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 17

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, (21) VOTOS A FAVOR, ORD N°4140 DE FECHA 10/12/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN RENUEVA TU COLECTIVO, CONVOCATORIA 2020.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, SANDOVAL, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE,

BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ACUERDO N° 18

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BADILLA, CUEVAS, KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO,

ABSTENCION

SANDOVAL, BORGOÑO, STARK, RAMIREZ, RICARDO VENEGAS.

Planilla De Mandatos Retroactiva

DIA	MATERIA	LUGAR
14-10-20	Entrega de Certificados Core, provincia de Biobío	Sede Core en Provincia de Biobío
17-10-20	Lanzamiento plan Regional de prevención y combate de incendios forestales en Los Ángeles.	Aeródromo Maria Dolores, comuna de Los Ángeles.
29-10-20	Inauguración de Sistema de APR, Vaquería	Sector Santa Rosa, Comuna de Negrete
29-10-20	Inauguración de Sistema de APR, sector Malven, San Luis de Mulchén	Sector Malven, San Luis de Mulchén
30-10-20	Izamiento de bandera por Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.	Gobierno Regional del Biobío.
01-11-20	Entrega de Certificado de aprobación de recursos para proyecto de blindaje de camionetas 4x4 para la Octava Zona de Carabineros	Octava Zona de Carabineros.
02-11-20	Invita "Anuncio De Reapertura Del Parque Metropolitano Cerro Caracol".	11:00 Horas En El Punto De Ingreso Al Parque, Al Que Se Accede Por Calle Dr. Wilhem.
05-11-20	Firma de convenio de proyecto de Construcción de Muro de Contención de la calle Luis Martinez de Cañete.	Intendencia del Biobío
06-11-20	Invitación Participar en Instalación De Primera Piedra Del "Sistema De Agua Potable Rural Agua De La Gloria"	10:00 Horas. La Actividad Se Realizará En La Futura Instalación De La Planta Del APR, Ubicada En Parcela El Durazno, Previo Al Puente II En La Ruta N-48 Que Une Concepción Con Florida.
10-11-20	Recibimiento de primera partida de carros forestales financiados por el FNDR,	Puerto de Valparaíso.
11-11-20	Inauguración de la ampliación del aeropuerto Carrier sur de Talcahuano	aeropuerto Carrier sur de Talcahuano
12-11-20	Lanzamiento Regional para la promoción de Hidrogeno Verde en el Biobío"	Universidad Católica de la Santísima Concepción.

14-11-20	Presentación de resultado de análisis de validación clínica, del test de aire espirado, de la Universidad de Concepción	Gobierno Regional del Biobío.
18-11-20	Entrega de certificado Core de proyecto " Mejoramiento Pavimentación Calle Diagonal Biobío, Sector Candelaria, San Pedro de la Paz.	Calle Diagonal Biobío, Sector Candelaria, San Pedro de la Paz.
19-11-20	Invita A La Ceremonia De Entrega De Incentivos Al Fortalecimiento Productivo (IFP) A Agricultores Del Programa PRODESAL De Nacimiento	11.00 Horas, En El Predio De La Sra. Lilian Ericas, Ubicado En Hijueta Santa Elena, Sector La Suerte, Nacimiento.
20-11-20	Visita vertiente Santa Julia, comuna de Talcahuano, junto a subsecretario de Medio Ambiente y seremi de Medio Ambiente. Vertiente recuperada por Fondos de Protección Ambiental	Visita vertiente Santa Julia, comuna de Talcahuano
21-11-20	Saludo Protocolar con Intendente Regional Patricio Kuhn	Intendencia Regional del Biobío.
23-11-20	Invita A La Entrega De Recursos Para Beneficiarios Del "Programa Leña Más Seca", Impulsado Por El Ministerio De Energía.	14:30 Horas, En El Predio De Osvaldo Salazar Ubicado En Las Heras N°1302, Curanilahue.
24-11-20	Invita A "SEMINARIO PRELA 2020: Soluciones Basadas En La Naturaleza (Sbn), Del Análisis A La Acción",	A Realizarse De Forma Remota Desde 09.30 A Las 17.30 Horas En El Marco De La Ejecución Del FNDR PRELA En La Cuenca Del Lago Lanahue.
25-11-20	Ceremonia De Entrega De Cheques Fondo Social Presidente De La Republica	15:30 Horas Sede Social Calle Piloto Pardo 2781, Tomé Alto
25-11-20	entrega de certificado CORE de aprobación de recursos de proyecto Carro Multipropósito para Tercera Compañía de Bomberos de San Pedro de la Paz.	Comuna de San Pedro de la Paz.
27-11-20	Invita a Inauguración De Espacios Destinados Al Deporte Y Recreación En La Comuna De Quilleco.	En San Lorencito A Partir De Las 15:00 Hrs Y En El Estadio Municipal De Quilleco A Contar De Las 15:45 Hrs
01.12.2020	Presentación de equipos para realiza test de aire espirado.	Universidad de Concepción
11-12-20	Entrega de certificado CORE de aprobación de recursos de proyecto "Reposición Carro Rescate Segunda Compañía De Bomberos, Chiguayante".	Comuna de Chiguayante.

ACUERDO N° 19

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION Y RECHAZO APROBAR PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE, RECAÍDA SOBRE EL CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBÁÑEZ.

A FAVOR:

SANTIBÁÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, BORGOÑO, KRAUSE, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, SALAS, PEÑAILILLO, ARGO, RICARDO VENEGAS.

ABSTENCION

RAMIREZ

RECHAZO

SANDOVAL

ACUERDO N° 20

SE ACUERDA POR 15 VOTOS A FAVOR, 3 ABSTENCIONES, Y 3 ABSTENCIONES, APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN: "LOS CONSEJEROS O CONSEJERAS QUE NO POSEAN LA CALIDAD DE TITULARES, PODRÁN SER PARTE DE LAS COMISIONES, SÓLO CON DERECHO A VOZ."

A FAVOR:

SANTIBÁÑEZ, LARA, YAÑEZ, LYNCH, PARRA, CONCHA, SANDOVAL, BADILLA, STARK, CUEVAS, LEONIDAS PEÑA, RAMIREZ, QUIJADA, PEDRO VENEGAS, PEÑAILILLO

ABSTENCION

GENGNAGEL, ARGO, RICARDO VENEGAS.

RECHAZO

BORGOÑO, KRAUSE, SALAS.

se da por finalizada la sesión Ordinaria N°24 a las ++++++

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión N°4 de fecha 26 de febrero de 2021.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE